

**EL FILICIDIO EN LA LITERATURA ACADÉMICA EN ESPAÑOL,
UNA REVISIÓN DOCUMENTAL ENTRE LOS AÑOS 2000 Y 2015**

Presentado por:

FROILAN ALGIMERO ARBOLEDA MESA

LUZ ALEYDA ZAPATA HERRERA

Trabajo de grado presentado para optar al título de

PSICÓLOGO

Asesor:

Mg. Esp. EMERSON HIPÓLITO CHINDOY LUNA



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
1803

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FONDO DE APOYO PARA TRABAJOS DE GRADO DE PREGRADO.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS.

MEDELLÍN

2016

DEDICATORIA

A mis hijos, mi razón de existir, por saber esperar.

Aleyda Z.

En especial a mi hijo, motor de mi vida, por su compañía, cariño y apoyo.

Froilan A.

AGRADECIMIENTOS

A mi familia por su valiosa colaboración y paciencia, a mi compañero por su tolerancia y amistad, a los docentes, Emerson Chindoy por su acompañamiento y Diego Heredia por su apoyo y por legarme su rigurosidad.

Aleyda Z.

A todas aquellas personas que con su palabra o con su silencio contribuyeron a que este sueño se hiciera realidad, especialmente a mi hijo. A mi compañera de viaje y a los docentes, Emerson Chindoy y Diego Heredia por su colaboración y apoyo.

Froilan A.

Contenido

1.	Introducción	6
2.	Planteamiento del problema	8
3.	Justificación.....	13
4.	Estado de la cuestión	15
5.	Objetivos	32
5.1	Objetivo General	32
5.2	Objetivos Específicos	32
6.	Preguntas directrices	33
7.	Marco conceptual	34
7.1	Teoría de las posiciones	34
7.1.1	Posición esquizo-paranoide.....	35
7.1.2	Posición depresiva.....	38
7.2	Teoría de las Relaciones Objetales	39
7.3	El nombre propio	42
8.	Metodología	46
8.1	Fase de diseño	48
8.2	Fase de gestión e implementación.	49
8.3	Fase de Comunicación de los resultados.	50
9.	Presentación y análisis de los resultados.....	53
9.1	Capítulo 1. Conceptualización de Filicidio.....	53
9.2	Capítulo 2. Tipologías o formas de Filicidio	69
9.3	Capítulo 3. Modelos explicativos sobre el Filicidio	79
10.	Conclusiones.....	99

11. Referencias	104
12. Anexos	108
Anexo 1. Matriz Bibliográfica.....	108
Anexo 2. Matriz Analítica 1.....	112
Anexo 3. Matriz analítica categoría explicaciones	113

Resumen

Este trabajo recoge la revisión documental realizada sobre el tema del filicidio, rastrea publicaciones en español, producto de investigaciones y presentadas entre los años 2000 y 2015. Consta de dos partes distribuidas de la siguiente manera: la primera, contiene planteamiento del problema, justificación, estado de la cuestión, objetivos, preguntas directrices, marco teórico y metodología; la segunda, desarrolla en 3 capítulos el análisis de los datos encontrados en la revisión documental como las distintas formas de nombrar el fenómeno en cuestión; las tipologías que se han elaborado en torno al concepto; por último, presenta las explicaciones que sustentan el filicidio de acuerdo a los diferentes autores abordados en la investigación. Se tiene en cuenta en el trabajo, el reconocimiento de similitudes y diferencias que se presentan entre los abordajes y aunque han sido varios los autores interesados en el tema desde diversas áreas, la conclusión a la que se llega es la misma y hace referencia específicamente a la necesidad de profundizar en la investigación para lograr una mejor comprensión del fenómeno.

Palabras claves: *filicidio, infanticidio, neonaticidio, parricidio, maltrato infantil intrafamiliar, enfermedad mental, psicología, revisión documental.*

1. Introducción

El filicidio es un fenómeno que se ha presentado a través de la historia de la humanidad, da cuenta de los rasgos más primarios de algunos grupos humanos y de los más reflexionados en otros. Se puede encontrar que para muchos lectores, este tema puede tocar las fibras más sensibles en cuanto se relaciona con un tópico considerado sagrado a nivel social y cultural como lo es la maternidad, la cual señala el deber ser de la mujer en la medida en que cuida, protege y hasta da la vida por su hijo. La realidad de este fenómeno, implica entrar en contradicción con lo que la que la sociedad espera de ella en su rol de madre.

El trabajo de grado que se presenta a continuación ilustra cuáles son las definiciones, tipologías y explicaciones sobre el tema del filicidio, a la vez identifica cuáles ramas del saber y que autores lo abordan y cómo lo hacen. Dentro del rastreo documental se hace imprescindible hablar de los vacíos que se reconocen a la hora de abordar este fenómeno, teniendo en cuenta, que quienes se han interesado en investigarlo lo han hecho desde perspectivas propias y permeados por intereses particulares de cada una de las ramas del saber.

Es necesario también, aclarar cómo el abordaje muestra un número considerable de factores de riesgo asociados al filicidio, llegando a una conclusión general por parte de los investigadores consultados y que se refiere exactamente a la necesidad de buscar medidas preventivas frente al hecho, pues todo lo que se conoce lleva a recomendar la pertinencia de ahondar en este tema. Las investigaciones abordadas dan cuenta de características similares en el entorno de los perpetradores de este crimen, lo que lleva a insistir en centrar

la mirada en el reconocimiento e intervención de los factores que pueden poner en peligro la vida de los menores.

Así pues, este trabajo pretende, no solo dar cuenta de los hallazgos sobre definición, tipología y explicaciones del filicidio, sino también sobre esos elementos que invitan a reflexionar sobre el origen, desarrollo, contexto, prevención e intervención del fenómeno.

2. Planteamiento del problema

La historia de la humanidad está marcada por eventos inherentes al hombre, por ejemplo la sexualidad, el incesto, el parricidio y el filicidio, los cuales implican poner en juego todo tipo de relaciones interpersonales, que dependen directamente de esos lazos que surgieron en la medida en que evolucionaban los grupos humanos. Se habla constantemente de tener en cuenta la diferencia entre la capacidad de acción de los animales, por su carácter de instintiva, y la capacidad de acción del Homo sapiens, por su condición de ser producto de una reflexión. Es por esto que siempre se trae a colación cómo juegan en las relaciones del hombre el afecto y la sociabilidad, las diferencias individuales y el ejercicio de su rol como hombre pensante en medio de un grupo y que responde a unas normas establecidas.

Áreas como la psicología, la psiquiatría, la antropología, la sociología, las ciencias forenses y el derecho han dedicado sus planteamientos a entender desde diferentes ópticas cuáles son las causas y consecuencias de ese devenir en las relaciones humanas. Se realizan interpretaciones de acuerdo a los fenómenos presentados y se intentan dilucidar a la luz de las culturas, se puede hacer un recorrido por ellas y se encuentra que cada una responde tanto a criterios universales como a la supervivencia o a criterios particulares como las normas o cánones que cada comunidad establece. Para poder entender estas relaciones es importante reconocer que a un mismo fenómeno se le pueden dar explicaciones distintas de acuerdo al grupo humano que la realice.

Si bien en la cultura griega no existía una concepción censurable sobre el concepto de incesto o de homosexualidad por ejemplo, en otras, por el contrario, no era admisible una

relación con personas de la misma línea familiar o dos de un mismo sexo. Igual pasa cuando nos aproximamos al origen y evolución de conceptos como la pedofilia, el parricidio o el filicidio, es la interpretación específica de cada cultura la que le va dando el carácter de enfermedad, trastorno, legalidad o no a los sucesos. La revisión bibliográfica, también permite ver cómo en algunas culturas se realizaban rituales y sacrificios de niños o adolescentes bien fuera para recibir dádivas de los dioses como la lluvia o el calor o para aplacar su ira contra el género humano y por esta razón no eran juzgados los padres. En la cultura Griega los cuidadores sacrificaban los niños que tenían algún defecto físico de nacimiento y no cumplían con la idea de hombre perfecto, pues más tarde serían los guerreros que defenderían al grupo; por otro lado, otros grupos humanos recurrieron al filicidio para controlar la natalidad. Rascovsky cita la Enciclopedia Británica para dar otros ejemplos de comunidades en las cuales se toma el fenómeno dentro de los parámetros normales para su convivencia

Entre los esquimales las condiciones de vida son tan duras que a veces se da muerte a las niñas poco después de nacer, pues no encontrarían marido capaz de mantenerlas. Lo mismo sucedía en polinesia en razón de la densidad de la población. En las islas Hawai, todos los hijos, después del tercero o el cuarto, eran estrangulados o enterrados vivos, y en Tahití, los jefes estaban obligados a matar a sus hijas. La famosa sociedad secreta de los Areoi, originaria de Tahití, impuso el infanticidio de las niñas, pero aparentemente ello se hacía para permitir cierta libertad en las actividades del culto. En China, por razones económicas, era frecuente el infanticidio de las niñas, que también eran vendidas como sirvientas. Asimismo, se mataba a los niños como sanciones culturales de matrimonios

irregulares, nacimientos irregulares o circunstancias similares. Platón recomendaba la eliminación de los hijos inadaptados en *La República*. (Rascovsky, 1981, págs. 106-107)

En el caso de este trabajo, el interés se centra en **el concepto de filicidio, en la información académica que existe en español y que ha sido publicada sobre el tema entre los años 2000 y 2015, además que respondan a trabajos de investigación**. Para entrar al reconocimiento del problema es necesario conocer un poco la evolución que este concepto tuvo y los autores que se interesaron en trabajarlo, como el psiquiatra norteamericano Resnick, el psicoanalista argentino Arnaldo Rascovsky, la socióloga argentina Beatriz Kalinsky y el psiquiatra colombiano Ricardo de la Espriella; además, revisar cuáles son esas metodologías utilizadas para el desarrollo del concepto. Al realizar esta búsqueda se empieza a encontrar una dificultad y es precisamente asociada al hecho de no hallar suficiente información desde las diferentes áreas y que a la vez permitan contrastar lo inherente a la concepción de filicidio. Aunque se hable de varios autores, metodologías y hallazgos, cabe reiterar que son pocos los materiales disponibles en español para canalizar todo lo que el fenómeno del filicidio representa.

Algunos autores entienden el filicidio de forma general como el hecho en el que el padre o la madre le dan muerte al hijo, acción que se juzga o no al depender del grupo humano en el cual ocurre. En el texto *Filicidio y Neonaticidio: una revisión*, los autores señalan lo siguiente:

Para definir la muerte de un niño, el concepto de infanticidio es el que ha sido mayormente utilizado (Resnick, 1969, 1970; Lambie, 2001), mientras que filicidio

es el término genérico para señalar el asesinato de un hijo por parte de uno de sus progenitores (Stanton & Simpson, 2002). Para Resnick (1969, 1970), el concepto filicidio está referido a los casos en los que uno de los progenitores acaba con la vida de su propio hijo si éste tiene más de 24 horas de vida, ya que si es menor de un día el término adecuado es el de neonaticidio. (Gonzalez & Muñoz-Rivas, 2003, págs. 93-94)

Desde otras miradas y en épocas posteriores, se centra la atención en la mujer filicida más que en el hombre y se asocia el fenómeno específicamente a trastornos mentales en ella, a la depresión puerperal, a la psicosis posparto (Castaño, 2005), a la muerte simbólica del niño antes del filicidio (Palomar & Suárez de Garay, 2007) o a la intención de protegerlo del maltrato de otro adulto abusador (Kalinsky & Cañete, 2010), se debe entonces retomar a la cultura como ese elemento importante que juega a la hora de validar o no algunos comportamientos. Igualmente, en estos estudios se encuentra información sobre los factores de riesgo que generan un campo de cultivo para los filicidios, en este punto no solo se tienen en cuenta factores psicológicos presentes en la mujer, sino también otros de índole social como las condiciones socioeconómicas de las familias, el poco acompañamiento del estado y la historia de maltrato por parte de la figura masculina tanto a la mujer como a los niños (De la Espriella, 2006), (Castaño, 2005), (Galleguillos, Leslie, Tapia, & Aliaga, 2010), (Palomar & Suárez de Garay, 2007).

En aras de ampliar el contexto sobre el fenómeno del filicidio, es importante reconocer que no siempre ha sido denominado de esa forma, pues si bien es cierto que cualquiera de las denominaciones, ya sea parricidio, neonaticidio, infanticidio o filicidio, implican o

pueden implicar la muerte de un menor, cada concepto guarda sus particularidades.

Kalinsky y Cañete (2010) realizan la siguiente diferenciación

Se ha llamado “filicidio” a un conjunto de hechos diferentes pero que tienen que ver con la muerte de los niños provocada por los padres (o sustitutos)

(Raskovsky, 1985). Además, se ha denominado “neonaticidio” a la muerte de un niño, casi siempre causada por la madre, en el momento o a las pocas horas de nacer. También se suele llamar “infanticidio” al tipo penal que castiga como delito a este acto, sea del niño recién nacido o con pocas horas de vida. (pág. 13)

Con lo expresado anteriormente, con la elaboración de una revisión documental, se pretende enfatizar en la importancia de conocer y sistematizar las investigaciones sobre el filicidio y que fueron publicadas entre el año 2000 y 2015, pues aunque han sido varios los autores que se han interesado en el tema desde diversas áreas, la conclusión a la que se llega es la misma y hace referencia específicamente a la necesidad de profundizar en la investigación para lograr una mejor comprensión del fenómeno. El objetivo, entonces, de este trabajo de investigación es responder a la pregunta **¿Cuál ha sido la producción en literatura académica en español sobre el filicidio, en el periodo comprendido entre el año 2000 y el 2015?**

3. Justificación

El filicidio aún genera muchos cuestionamientos a pesar de ser una problemática que a nivel social siempre ha existido, desde los diferentes enfoques y las diversas investigaciones se considera que persisten vacíos en su abordaje, asunto comprensible en un fenómeno humano multicausal como este. En este sentido, el desarrollo del presente trabajo se justifica en tanto se constituye en un ejercicio académico que obedece, en primer lugar, a una inquietud personal, suscitada a partir del caso de la educadora Johana Macías, de 24 años de edad, acusada por filicidio y sentenciada por ello; en segundo lugar, por la necesidad de sistematizar las investigaciones realizadas en español sobre este tema entre los años 2000 y 2015 y que en general permiten evidenciar como los autores que lo han abordado, aunque tienen puntos en común, dejan vacíos en su desarrollo; por último, el presente ejercicio de investigación es el requisito académico para optar al título de Psicólogo.

Johana Macías, educadora de Pie de Cuesta Santander, fue sentenciada a 37 años de prisión por la muerte de su hijo. El 10 de junio de 2009 se presenta en los noticieros nacionales la noticia del secuestro de la educadora con su hijo de seis días de nacido, el hecho generó indignación en el país y logró la atención de las autoridades. Días después del niño fue encontrado muerto y los peritos de medicina legal determinaron que la causa de la muerte estaba directamente ligada con la madre. Aunque se desconocen las causas reales de la muerte del niño, el informe de los patólogos estimó que la víctima habría muerto por asfixia mecánica o síndrome de niño zarandeado. El bebé fue encontrado entre bolsas plásticas y en avanzado estado de descomposición tras permanecer en el cañón

durante siete días... Según el fallo, la mujer fue la responsable de la muerte de su bebé -de apenas seis días de nacido-, que el 17 de junio del 2009 fue hallado por el Gaula de la Policía en un paraje del cañón del Chicamocha a 34 kilómetros de Bucaramanga, en el sector de Pescadero. (www.eltiempo.com, 2011)

El interés por el caso expuesto anteriormente, lleva a la búsqueda de información, lo cual permite reconocer vacíos en los abordajes teóricos sobre el tema, si bien muchos autores han tenido en cuenta criterios como la salud mental, los factores socioeconómicos y culturales entre otros, no se encuentran fácilmente investigaciones en español que desarrollen completamente el fenómeno. Por lo tanto, se considera que sistematizar las investigaciones desarrolladas durante los últimos años permite abonar el terreno para investigaciones de mayor envergadura, al igual que ampliar la perspectiva actual del fenómeno, incrementando su campo de comprensión. El filicidio es un fenómeno que debe orientarse desde una perspectiva inter, trans y multidisciplinar, articulando así lo teorizado desde otros referentes disciplinares como la antropología, la psiquiatría, la sociología, el psicoanálisis y la psicología en general.

4. Estado de la cuestión

A continuación se detalla la bibliografía que sustenta teóricamente este rastreo documental, teniendo en cuenta el material referenciado en el diseño metodológico, se organiza en tres momentos en los cuales se discrimina la información desde los ámbitos local, nacional e internacional, en este último se separa la información por países.

Inicialmente, se retoma la producción de Gutiérrez (2009) y Cadena, Duque, Jaramillo, y Pérez (2007), quienes le dan relevancia a sus investigaciones desde el aspecto jurídico.

Para optar por el título de historiadora, Gutiérrez (2009), en su monografía, aborda 97 casos de aborto e infanticidio ocurridos en el departamento de Antioquia, entre 1890-1930, esta información es tomada del Archivo Histórico Judicial de Medellín (AHJM), el objetivo de esta revisión documental de carácter histórico, se centró en indagar la manera como se juzgaron los delitos antes mencionados. La investigación consta de dos partes distribuidas en varios capítulos: en la primera, se repasa la legislación colombiana en materia penal haciendo especial énfasis en la evaluación y tratamiento jurídico del hecho en las décadas de 1890 a 1930. En la segunda, analiza “el procedimiento seguido en los sumarios a los implicados” (Gutiérrez, 2009, pág. 6), referencia el sitio en el cual se cometió el crimen, los casos ocurridos por décadas y caracteriza a las a las victimarias en términos de oficio, edad y lugar de nacimiento.

A través de la revisión de declaraciones, tanto de las sindicadas como de los testigos, establece relación entre el comportamiento sexual, el honor de las mujeres y las prácticas abortivas e infanticidas de la época, pues en última instancia lo que se trataba era de

preservar la imagen de pura y casta hasta el matrimonio ante la familia y el entorno social cercano, el cual lo exigía así para la época. Una de las conclusiones de la autora es que los delitos de aborto e infanticidio se dieron como consecuencia de la concepción moral del momento, basado en la tradición cristiana, la cual le imponía a la mujer restricciones en su comportamiento sexual, si se presentaban las relaciones sexuales por fuera del matrimonio, se consideraban como pecado o amenaza a la familia tradicional.

La investigación de Cadena et al., (2007), titulada *Filicidio: una reflexión sobre la inimputabilidad*, es realizada para optar al título de psicólogas de la Universidad Pontificia Bolivariana. A través de un estudio teórico descriptivo, pretenden identificar las categorías psicológicas implicadas en el filicidio y la inimputabilidad; para el logro del objetivo recurren a presupuestos teóricos del psicoanálisis freudiano acerca de la teoría del trauma y de la psicología dinámica en relación a la estructuración del psiquismo y a los niveles de organización, lo último, apoyado en el concepto *relaciones objetales*. De esta manera establecen la conexión existente entre desorden de carácter, psicosis posparto y filicidio.

Una de las conclusiones a la que llegan las autoras, es el reconocimiento de la importancia de las relaciones objetales en la estructuración del psiquismo humano, dejando claro que de acuerdo a cómo éstas se conforman, determina la manera cómo se establece la relación con el otro, bien sea normal o patológica.

En el contexto nacional se destacan Castaño (2005) y De la Espriella (2006a), (2006b), quienes han trabajado el tema del filicidio desde la psiquiatría. Castaño (2005), en el texto *Trastorno mental y filicidio*, parte de un modelo explicativo psiquiátrico de corte biológico, a través de una revisión documental, deja entrever de una manera muy general como los

cambios hormonales durante el embarazo y la enfermedad mental son factores de riesgo que al combinarse con otros de índole social, psicológico o cultural pueden generar un gran riesgo para la vida de los menores, de ahí que ella considera el fenómeno “multifactorial y multifacético” (pág. 85). Entre los factores que relaciona están el maltrato infantil, el abuso, deficientes vínculos afectivos entre padres e hijos, el consumo de alucinógenos o alcohol, la violación o el incesto y el retardo mental.

Señala en la discusión que, de acuerdo a los estudios revisados, el filicidio opera con dinámicas diferentes al homicidio en general, ya que el fenómeno en cuestión se presenta en el escenario familiar por parte de aquellas personas que cargan con la imposición social de brindar amor, protección y cuidados. Como conclusión, plantea la necesidad de que los profesionales de la salud, igualmente aquellos encargados de impartir justicia, realicen valoraciones mentales y sociales de las personas filicidas, los primeros con el objetivo de prevenir que la conducta se presente y los segundos como consideraciones a tener en cuenta al momento de juzgar el delito.

Por su parte, De la Espriella (2006a) presenta en el mismo año dos investigaciones sobre el filicidio. En la primera, realiza una revisión documental de corte cualitativo cuyo objetivo general es revisar y evaluar factores históricos y culturales asociados al filicidio. En su trabajo hace especial énfasis en la enfermedad mental y en la madre como perpetradora, para ello hace seguimiento de lo dicho sobre el tema por la antropología, la psiquiatría y el psicoanálisis, desde diferentes modelos teóricos.

A través de los hallazgos de la antropología, encuentra que el filicidio estuvo presente en la historia de la humanidad, de ello se sabe a través de mitos y leyendas, también hizo parte

de las prácticas culturales por sacrificio religioso o por consideraciones de valor. En términos psiquiátricos, halla que la muerte del niño está asociada a psicosis posparto o a otros factores no psicóticos como depresión, consumo de sustancias psicoactivas, minusvalía mental, sumado a la falta de apoyo social. Según el autor, el psicoanálisis se orienta a poner en evidencia la conducta filicida a través de mitos y cuentos, y de las interpretaciones que se hacen de los mismos.

En el segundo trabajo, De la Espriella (2006b), realiza una investigación de corte cualitativo mediante el estudio de caso, el objetivo fue analizar historias de mujeres filicidas inimputables por enfermedad mental y determinar si se podía hacer una caracterización del grupo. Los ocho casos analizados corresponden a mujeres filicidas del programa de inimputables del Ministerio de la Protección Social de Colombia, en el periodo 1997 y 2003. La recolección de la información la realizó mediante entrevistas semiestructuradas y pruebas psicotécnicas, para las cuales recurrió al Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota (MMPI). Para cada caso tuvo en cuenta variables demográficas como edad, estado civil, condiciones socioeconómicas, lo mismo que los antecedentes personales y familiares. A su vez, para el análisis utilizó categorías inductivas y deductivas.

El investigador presenta viñetas clínicas, datos generales y análisis de tipo cualitativo; en su trabajo excluye mujeres imputables en fase probatoria del proceso judicial. Los resultados obtenidos en la investigación señalan que las pacientes de la muestra presentan ciertas características: edad adulta (promedio 26,5 años), baja escolaridad, dependencia a figura masculina, devaluación del rol femenino, historia de maltrato y ausencia o muerte de alguno de los padres; se presentaron dos casos de filicidio múltiple y uno de neonaticidio.

Las características de los menores son variables, desde hijos deseados, hijo único un caso, multiparidad (siete casos), hasta hijos no deseados. Las víctimas son de ambos géneros por igual, lo anterior le permitió concluir que no existe un perfil único de la madre, del hijo o del tipo de delito.

En la literatura académica sobre el filicidio, producida a nivel internacional, se presentan materiales de España, México, Cuba, Venezuela, Estados Unidos, Chile y Argentina, lo que da cuenta de la escasa producción en español a nivel mundial. De España, se tomaron cuatro materiales: González y Muñoz-Rivas (2003), Company, Romo, Pajón y Soria (2015), Campos (2010), Sáez (2006) y Peinado (2011).

Por medio de una investigación documental histórica de corte cualitativo, González y Muñoz-Rivas (2003), revisan el asesinato de menores en diversas culturas, analizando las principales características del delito, el recorrido lo hacen desde una postura psicológica tomando como referencia los aportes más destacados de la literatura científica respecto a los conceptos filicidio, infanticidio y neonaticidio. Se aclara hacia dónde apunta cada uno, lo mismo que se referencian los aportes de varios autores, tratando el tema por separado, primero el estudio acerca del filicidio y luego lo relacionado con el neonaticidio.

En el trabajo, los autores hallan diferencias entre el filicidio y el neonaticidio. En el primero, “la psicopatología desempeña un papel fundamental, más evidente aún en las madres” (González & Muñoz-Rivas, 2003, pág. 104), y agregan que cuando en la muerte del menor está relacionado el padre se trata de filicidio accidental como un resultado de la agresión física. En el segundo, se descarta la patología y se asocia a mujeres jóvenes que no quieren tener hijos en ese momento de su vida. A manera de conclusión, entre otras,

destaca la necesidad de continuar con las investigaciones del fenómeno, especialmente cuando el agresor es el hombre.

Por su parte, Company et al., (2015), realizan una investigación documental de corte cualitativo, utilizando como material básico la base de datos manejada por Soria y García (2011) relacionada con homicidios familiares. De los quinientos diecisiete casos registrados entre los años 2000 y 2010, tomaron cincuenta y ocho para su estudio, en especial aquellos en los cuales se vinculó a la madre o al padre como agresores, bien como tentativa de homicidio o por muerte del menor, luego “seleccionaron las variables relativas a las características sociodemográficas de la víctima y del agresor y a las de la escena del crimen..., así como las relacionadas con conductas poscriminales” (Company et al., 2015, pág. 97).

El objetivo de la revisión consistió en proporcionar las características principales de los delitos mencionados en la región española. De acuerdo a los hallazgos, los autores dejan entrever que el crimen está relacionado mayoritariamente con la mujer, y que los métodos más empleados para llevarlo a cabo están relacionados con asfixia, envenenamiento, apuñalamiento, contusión, entre otros. Destacan en las conclusiones como en su mayoría, el filicidio es cometido por mujeres de edad media, las cuales no registran antecedentes psicopatológicos, ni rupturas en sus vínculos familiares. Agregan la necesidad de realizar intervenciones tempranas en aquellos casos en los cuales se detecte riesgo para la vida del menor, amparados en el conocimiento que existe sobre las motivaciones.

Por otro lado, Campos (2010), en su investigación *Feticidio e infanticidio femeninos*, intenta descubrir aquellos factores que expliquen el fenómeno al igual que las

consecuencias, para ello toma como referencia estudios relacionados con la región asiática, particularmente China e India, lo hace a través de una revisión documental de corte cualitativo, amparada en modelos explicativos sociales que consideran el infanticidio y el feticidio femenino como “productos y reproductores de la organización social patriarcal” (Campos, 2010, pág. 22). La autora, entiende el patriarcado como una forma de opresión que se da por construcciones culturales, sociales, políticas y que ubican a la mujer en posición desventajosa frente al hombre.

Señala, como conclusión, que la forma como está construida hoy la sociedad, basada en un modelo patriarcal, no beneficia a la mujer al negarle la posibilidad de vivir o de brindarle una vida digna. Además, agrega que este tipo de delitos, al ser en su mayoría femeninos, generan situaciones discriminatorias para las mujeres atentando contra sus derechos como seres humanos y se convierte en una forma de violencia contra las mismas.

Sáez (2006), en el libro *Violencia doméstica: manual para la prevención, detección y tratamiento de la violencia doméstica*, presenta el capítulo diez titulado Filicidio, en este reseña de manera breve cómo los niños en muchas épocas y culturas han sido objeto de malos tratos y abusos, lo que en la mayoría de casos finaliza con la muerte del menor. En general, lo que hace la autora es resaltar la relación existente entre el maltrato infantil intrafamiliar y el filicidio, del primero establece definiciones y tipologías señalando que el segundo sería la consecuencia más grave. Encuentra también que son pocos los diccionarios, enciclopedias y manuales que definen o se refieren al filicidio, destacando entre ellos los de psicología forense y psiquiatría legal y forense.

Para el desarrollo de su trabajo tomó datos y definiciones del centro Reina Sofía para el estudio de la violencia en España (2002), relacionados con el maltrato infantil intrafamiliar. Una de las conclusiones menciona como el filicidio sería la consecuencia más grave del maltrato intrafamiliar, bien sea por acción o por omisión, la acción la relaciona con “maltrato físico y/o abuso sexual” y la omisión con “negligencia y/o abandono” (Sáez Codina, 2006, pág. 320).

Para terminar el rastreo bibliográfico en España, Peinado (2011), en su ensayo *Razones y sinrazones del infanticidio de Medea*, revisa el nombre propio de Medea a partir del análisis del significante, a fin de apreciar aquellos elementos que la condujeron a dar muerte a los hijos, para lo cual la autora utiliza modelos explicativos freudianos sobre el narcisismo, y lacanianos relacionados con la importancia del nombre propio en la construcción de la identidad. Por la vía interpretativa de las resonancias del nombre encuentra en él tres significantes: nadie, apoyo de los dioses y carácter masculino. Estos, asociados al empuje o al discurso de los otros (contexto), lo mismo que a su deseo de ser madre y al de su esposo, van conduciendo a la protagonista del mito a la realización del infanticidio, pero aclara que el hecho fue el resultado no solo de la suma de las circunstancias inscritas en el nombre, sino también, del “narcisismo irracional que Medea padecía y que coloca al infanticidio en el terreno de la locura” (Peinado, 2011, pág. 22).

En México, Palomar y Suárez de Garay (2007) y Nuñez y Gamietea (2011), también hacen aportes sobre el fenómeno filicida. Por un lado, Palomar y Suárez de Garay (2007), presentan un artículo que hace parte de un trabajo realizado en Guadalajara, México, durante los años 2004 y 2005, cuyo objetivo fue escudriñar la manera en que se construye la maternidad para tratar de discernir la representación que tienen las mujeres filicidas

sobre la maternidad. Para el desarrollo del trabajo se tuvo en cuenta no solo la revisión de los expedientes sino también el discurso de las madres judicializadas por la muerte de sus hijos. Es decir, el acento estuvo puesto en las experiencias subjetivas.

La metodología utilizada en la investigación es de corte cualitativo, mediante el estudio de caso, se entrevistaron cuarenta mujeres, enfatizando cómo las situaciones sociales y culturales se suman a sus experiencias individuales. Por otra parte, aunque los autores presentan el estudio desde una mirada social, para la explicación parten de modelos que, desde el psicoanálisis lacaniano, permiten comprender cómo el ser humano se inscribe a partir del discurso del otro en la “realidad social” a través de lo real, lo simbólico y lo imaginario. También concluyen que

el filicidio aparecerá entonces como la expresión dramática de un sistema de género sordo y asfixiante que ha producido un aplastante aparato imaginario en torno a la maternidad y que no quiere saber nada de lo que las mujeres, en tanto sujetos individuales, desean, dicen y hacen. (Palomar & Suárez de Garay, 2007, pág. 338)

Por otro lado, Nuñez y Gamieta (2011) presentan en el libro *Análisis psicológico de los mitos, cuentos y sueños*, un artículo relacionado con el filicidio y que hace parte de un compendio de trabajos realizados para el Instituto de Investigación en Psicología Clínica y Social, de México. Las autoras entienden el filicidio como el deseo o acto de dar muerte a los hijos, manifestado en leyendas y cuentos, lo que permite la transmisión entre las generaciones. En los seres que allí aparecen depositan los deseos o los actos, colocan en el mundo externo de manera mágica lo doloroso, lo terrorífico, al igual que el remordimiento, ello como una forma de evitar la realización del acto.

También el artículo referencia algunos mitos y leyendas acerca del tema, por ejemplo se menciona la historia de Medea, lo mismo que algunos relatos latinoamericanos, además, introduce un ejemplo de la actividad clínica y lo asimila a la leyenda de la llorona. Una de las conclusiones apunta a explicar cómo a través de los cuentos se puede transformar el filicidio en matricidio, permitiendo así expresar las tendencias agresivas y/o destructivas inconscientes en lugar de actuarlas.

Pasando a otro país, Calzada, Acosta Y., Acosta M., Gómez, y Caballero (2014) presentan dos casos de mujeres filicidas evaluadas en el Instituto de Medicina Legal de La Habana, Cuba, a quienes se les aplicaron pruebas neuropsicológicas y psiquiátricas, al igual que se les realizaron exámenes psicofisiológicos y electrofisiológicos. De ambas mujeres se relaciona la información personal y psicosocial, del caso número uno se reportaron antecedentes psiquiátricos, distinto al segundo que no registra atención por problemas mentales.

La metodología utilizada en la investigación es de corte cualitativo mediante el estudio de caso. Se realizaron entrevistas estructuradas por psiquiatras forenses, evaluaciones clinimétricas empleando la escala de agresividad de Buss y Perry (The aggression questionnaire), la escala de autoestima de Ronserberg (The self-estemm scale), la escala de control de impulsos de Ramón y Cajal (ECIRYC), la escala de psicopatía (PCL-R) y el 16PF para evaluar personalidad.

La evaluación neuropsicológica se realiza mediante electroencefalograma (EEG). En la evaluación psicofisiológica se registra la respuesta simpática de la piel, utilizando un diseño experimental conformado por 16 imágenes neutras obtenidas a partir de imágenes

estandarizadas del sistema internacional de imágenes afectivas (IAPS, Center for the study of emotion and attention- NIMH, 1999) y seis imágenes con contenido desagradable relacionadas con niños pequeños. Además, en la evaluación neuropsicológica se aplicó un grupo de pruebas desarrolladas por el Centro de Neurociencias de Cuba, relacionadas con procesos mentales como: reconocimiento de emociones, solución de conflictos, toma de decisiones y formación de categorías, además, tareas de fluidez verbal, semántica y fonológica.

Los autores resaltan, en una de las conclusiones, que no obstante los avances actuales en cuanto al diagnóstico y estudio del tema, surge la necesidad de realizar aproximaciones integrales y multifactoriales si se quiere conocer a profundidad los mecanismos generadores y desencadenantes de la conducta filicida con el fin de encontrar estrategias de prevención que salvaguarden la vida de los menores.

Por otra parte, en Venezuela, Prada (2012), realiza la investigación *Un crimen por honor: el infanticidio en Mérida 1811-1851*, en ella, desde un abordaje histórico, social y jurídico, habla de la muerte de menores a manos de las madres. La revisión documental de corte cualitativo se apoya en el Archivo general del Estado de Mérida, el cual contiene información sobre causas criminales relacionadas con el infanticidio. La autora realiza un examen crítico de las fuentes primarias documentales bibliohemerográficas, con el objetivo de observar los motivos de honor y honra implicados en el infanticidio. En el enfoque jurídico hace el reconocimiento de procedimientos legales, penas, características de los sumarios, entre otros. A partir de la revisión encuentra que los móviles de honor y de pudor sexual, estuvieron relacionado con el infanticidio, motivos que sirvieron para la

atenuación de la pena ante la ley. Es decir, se transformó el delito de homicidio en un delito menor (infanticidio).

En Estados Unidos, Hatters y Resnick (2007), llevan a cabo una revisión documental de corte cualitativo, esta tiene como objetivo identificar factores predictivos comunes en la población en general, también en grupos de mujeres residentes en instituciones penitenciarias, y de mujeres con problemas psiquiátricos; lo anterior con la finalidad de presentar propuestas de prevención que contribuyan a evitar la muerte de los niños a manos de las madres. El trabajo lo hace desde una postura psiquiátrica y en él se registran los resultados de poblaciones donde el foco de estudio es el filicidio materno. Los países relacionados en la anterior investigación fueron: Australia, Austria, Brasil, Canadá, Finlandia, Francia, Turquía, Hong Kong, Japón, Irlanda, Nueva Zelanda, Suecia, Reino Unido y Estados Unidos.

Los autores como propuesta de prevención, recomiendan a los psiquiatras realizar evaluaciones sistemáticas de la madre para determinar riesgos filicidas, en especial, de aquellas que registran antecedentes de enfermedad mental. Así mismo, sugieren que las estrategias de prevención deben ser elaboradas a partir del conocimiento de la variedad de motivaciones existentes en torno al delito, de las cuales destacan altruismo, maltrato mortal, psicosis aguda, venganza contra la pareja, hijo no deseado, depresión materna, situación económica desfavorable, entre otros.

Galleguillos, Leslie, Tapia, & Aliaga (2010), en Chile, realizan una revisión documental de corte cualitativo cuyo objetivo es caracterizar desde la psiquiatría el delito de parricidio, tomando como referente la literatura internacional. En ella describe varios perfiles

relacionados con la situación en la que se realiza el crimen, en el primer grupo coloca aquellas personas jóvenes con patología psicótica, consumidores de sustancias psicoactivas o alcohol; en el segundo están los adolescentes gravemente maltratados, enfermos mentales y los antisociales, agregan además que existen diferentes perfiles de los padres, bien sea por neonaticidio, infanticidio y filicidio. Aclaran, además, que el filicidio en su país está contenido en la definición de parricidio y entienden que “en Chile, legalmente comete parricidio el que, conociendo las relaciones que lo ligan mate a su padre, madre o hijo”. (pág. 216)

Como conclusión, señalan que no se encontró en Chile ningún estudio relacionado con la psicopatología de los parricidas, lo cual dificulta la comparación con los perfiles descritos en la literatura internacional, la que de por sí es escasa y evidencia más la situación sociodemográfica que la patológica. Caso contrario sucede con el filicidio cuyos estudios considera más completos, al menos aquellos relacionados con motivaciones psiquiátricas.

Para terminar en este estado de la cuestión sobre el filicidio, se retoman los trabajos de los argentinos Kalinsky (2007), Kalinsky y Cañete (2010) y Rascovsky (1981). Por su parte Kalinsky (2007) en su trabajo *El filicidio. Algunos recaudos conceptuales*, pretende conocer las raíces históricas de dos conceptos que en la actualidad están asociados a fenómenos de violencia doméstica: “Síndrome de la mujer golpeada” y filicidio. El estudio es de corte cualitativo mediante el estudio de caso; se aborda desde la sociología, psiquiatría, psicoanálisis, antropología, entre otros; se apoya en un trabajo de campo realizado en la Provincia de Neuquén, Argentina, además, retoma literatura relacionada con

el tema de estudio, para observar cómo se han aplicado ambos términos en los procesos judiciales, tanto en la defensa como en las sentencias.

En el análisis del concepto “Síndrome de la mujer golpeada”, encuentra que si bien por medio del término se intenta dar voz a la mujer, este se ve limitado por el uso que hacen de él los juzgadores y los hombres en general, pero la razón fundamental es que la mujer no logra distanciarse de presupuestos culturales sobre el deber ser: buena madre, sumisa y débil. Así mismo, refieren en una de las conclusiones que los estereotipos construidos en torno a la violencia doméstica, entre ser víctima y victimaria, no permiten entender de una manera realista el contexto general en que se presentan los hechos.

El libro *Madres frágiles. Un viaje al infanticidio* de Kalinsky y Cañete (2010), retoma algunos aspectos de Kalinsky (2007), en el texto presentan once casos de filicidios en la Provincia de Neuquén, entre el 2000 y 2010, es el resultado de una investigación llevada a cabo en esta provincia, la cual se desarrolla desde un enfoque cualitativo mediante el estudio de caso. Aclaran los autores que el tipo de delito en estudio puede ser cometido por padres o madres, pero que en el texto solo se referencia aquellos en los cuales las madres estaban involucradas, bien sea como perpetradoras o por que exponen los hijos a violencia doméstica fatal. Con las mujeres implicadas se realizaron entrevistas estructuradas a profundidad y semiestructuradas, igualmente se entrevistó a familiares, amigos y otras personas cercanas, también se revisaron expedientes y se hizo seguimiento a algunos procesos.

El relato se basa en cinco días de trabajo de campo. Se registran a lo largo de los capítulos los estados de ánimo de la narradora y las participantes. El libro consta de seis

capítulos y en cada uno de ellos mezcla dos tipos de narrativas, una de orden académico donde se retoma lo dicho por la teoría científica respecto al tema, y en la otra se escuchan las voces de las mujeres de una manera “ficcionalizada” pero fiel a su discurso, lo mismo que las de los niños muertos, basadas en el relato de madres, abuelas, médicos y policías.

El texto está pensado desde una perspectiva antropológica, social y jurídica, en las cuales combina definición, tipología, hallazgos, explicaciones e historias de vida. Los autores encuentran que en algunas comunidades la muerte del hijo estuvo asociada a creencias, a líneas de sucesión o a razones económicas, tal es el caso de tribus indígenas que consideraban el nacimiento de mellizos como un augurio de males; en otras situaciones, por la carencia de recursos, la madre decidía quién era el más apto para vivir de acuerdo a una valoración que ella hacía del más fuerte.

Entre algunos de los factores que los autores presentan como asociados al filicidio están: la amenaza por parte del cónyuge contra la vida de la mujer si queda embarazada, también, por la madre u otros familiares por razones de violación o incesto, lo cual puede activar reacciones fisiológicas y psicológicas que llevan a la mujer a un embarazo no deseado; de ahí que ella no logre construir un vínculo afectivo con su hijo. Otro motivo que se registra está relacionado con la parentalidad, la cual asocian al capital social del que dispone la madre para la crianza de sus hijos y a la riqueza simbólica y emocional construida en el ambiente familiar. En lo social refieren pobreza, falta de acompañamiento de la pareja en la crianza de los hijos y en lo simbólico estaría la percepción que tiene cada uno del rol materno de acuerdo al trato familiar.

Por otro lado, un concepto mencionado en el libro tiene que ver con el “Síndrome de la mujer golpeada” que fue referenciado y explicado por Kalinsky (2007). En relación con este concluye, entre otras cosas, que “es difícil mantener cierta estabilidad funcional en la familia donde la violencia constituye el eje de la convivencia, se logra en algunos periodos pero en otros se presencia el derrumbe de los esfuerzos hechos” (Kalinsky & Cañete, 2010, pág. 81), lo que lleva a las mujeres, cuando tienen hijos, a incorporarlos en sus vaivenes emocionales, entre ilusiones y esperanzas.

Por su lado, Raskovsky (1981), en el libro *El filicidio. La agresión contra el hijo*, realiza un recorrido histórico y antropológico de varias culturas en diferentes épocas, develando la presencia del filicidio como un hecho inherente a la historia misma de la humanidad, al igual que describe e interpreta el hecho desde obras literarias como Los hermanos Karamazov de Fiodor Dostoievski, La pata de mono de W. W Jacobs, Tito Andrónico de William Shakespeare y Edipo Rey de Sófocles.

Para la comprensión del fenómeno filicida, utiliza como referente teórico la literatura psicoanalítica postfreudiana, en especial a Melanie Klein, de la cual toma la concepción de desarrollo infantil y hace especial énfasis en la posición esquizoparanoide. Plantea la hipótesis que la muerte del hijo se puede entender como una regresión a la fase oral canibalística, la cual se da bajo condiciones de grave stress.

El texto consta de diez capítulos, en el primero presenta el marco teórico, en otro describe los mitos básicos de occidente en los cuales se referencia el filicidio, dedica también varios capítulos al análisis de algunos mitos que han sido claves en la historia de la humanidad, como el de Jesús y Edipo Rey. Por último, realiza algunas consideraciones

sobre el fenómeno en la actualidad, planteando que se puede presentar de una manera directa o atenuada: en la primera, además, de la forma conocida de la muerte a manos de los padres, también relaciona la guerra; en la segunda, corresponde, según el autor, a negligencia, maltrato, denigración, mutilación y abandono del hijo.

Rascovsky señala en una de las conclusiones, que el filicidio en sus múltiples variantes, en vez de decrecer va en aumento y que de ello dan cuenta diversas disciplinas científicas, lo que debe obligar a los estudiosos del tema a verificar la información y a profundizar en su estudio.

Además de lo anterior, Raskovsky (1986) en el texto *La universalidad del filicidio*, publica un artículo titulado *El filicidio en la motivación inconsciente de la guerra*, temática abordada en el texto antes reseñado, en el cual señala que el infanticidio es una forma atenuada de la guerra. Concluye también que “la guerra constituye la institucionalización de la primitiva matanza y amedrantación de los hijos con la concomitante negación de los padres perseguidores a través de la idealización” (Rascovsky, 1981, pág. 37).

5. Objetivos

5.1 Objetivo General

Rastrear la producción en literatura académica en español sobre el filicidio, en el periodo comprendido entre el año 2000 y el 2015

5.2 Objetivos Específicos

- Revisar el concepto de filicidio utilizado por diferentes autores.
- Identificar el tipo de metodología y modalidad de investigación utilizada por las diferentes disciplinas que abordan el filicidio.
- Describir las formas de filicidio presentadas en el análisis documental.
- Identificar las explicaciones más frecuentes presentadas sobre el filicidio.

6. Preguntas directrices

Para el desarrollo de este trabajo académico y con el fin de orientar la búsqueda de la información en las fuentes bibliográficas, se formularon las siguientes preguntas directrices:

- ¿Cuál ha sido la producción en la literatura académica, sobre el filicidio en el periodo comprendido entre 2000 y 2015?
- ¿Cuáles son los autores que más escriben sobre el tema del filicidio?
- ¿Cuáles son los países que tiene más producción académica sobre el tema del filicidio?
- ¿Hacia qué modelos explicativos están orientadas las investigaciones de los diferentes autores?
- ¿Cuáles son las metodologías de investigación y los diseños más utilizados para explicar el fenómeno filicida?
- ¿Cuáles son las explicaciones más frecuentes sobre el filicidio?
- ¿Cuáles son las formas de filicidio encontradas en esta revisión documental?

|

7. Marco conceptual

Para llevar a cabo esta revisión documental es necesario aclarar algunos conceptos sobre los que girará el discurso. Si bien hablamos del filicidio, es preciso denotar algunas teorías que ayudan a entender los factores y elementos importantes a la hora de intentar descifrar el fenómeno. Se presenta entonces, la *Teoría de las posiciones*, planteada por Melanie Klein, enfocada en *Posición esquizo-paranoide* y *posición depresiva*, también la *Teoría de las relaciones objetales*, según Joan Coderch y Althea Horner, y *Teoría psicoanalítica sobre el nombre propio* de Jacques Lacan.

7.1 Teoría de las posiciones

Para exponer la teoría de las posiciones, formulada por Melanie Klein, se toma como fuente a los psicoanalistas Norberto Bleichmar y Cecilia Leiberman (1997) quienes en su libro *El Psicoanálisis después de Freud. Teoría y Clínica*, compendian y presentan las teorías psicoanalíticas contemporáneas, entre ellas los aportes de Klein.

Para esta autora, “La vida psíquica se organiza, tanto en la evolución como en su funcionamiento, en torno a dos posiciones fundamentales: esquizo-paranoide y depresiva”. (Leiberman & Bleichmar, 1997, p. 95). Según Leiberman y Bleichmar (1997), las hipótesis que se conjugan en relación a las posiciones son:

- Una teoría de desarrollo temprano. El psiquismo emerge, en un primer momento, como resultado del entramado relacional entre la madre y el bebé, más concretamente con

el pecho materno, el cual como vínculo oral, se sitúa en el centro del proceso de desarrollo.

En un segundo momento, aparece en el escenario la figura del padre.

- “Las pulsiones están mezcladas y se ordenan en torno a las relaciones de objetos con sus fantasías y angustias”. (pág.110)
- Es una teoría interpersonal. La interacción problemática entre los objetos, tanto internos como externos, permiten que se instituya la relación con la realidad. La identificación proyectiva e introyección, son los principales mecanismos que posibilitan dicho intercambio. “Los objetos del mundo interno, por proyección, dan significado a los objetos externos y a la realidad”. (pág.110)
- La ansiedad es el principal elemento para conocer del conflicto psíquico.
- La fantasía inconsciente se concibe “como un acontecer constante y permanente de la mente, se expresa tanto en los fenómenos inconscientes como en los conscientes (...) es entendida como una trama emocional que se desarrolla por la interacción de los objetos internos”. (pág. 110)

El término “posición” alude a una organización del Yo y describe ciertos fenómenos conjuntos o etapas normales, imprescindibles en el proceso de desarrollo de todo niño. Para los autores mencionados, “Las posiciones pueden ser tomadas como una organización cuyo centro psicológico es la angustia; ésta ordena la totalidad de la vida psíquica en relación con un objeto y los mecanismos de defensa que se ponen en juego para contrarrestarla”. (pág.116)

7.1.1 Posición esquizo-paranoide.

“La concibe como una estructura que organiza la vida mental en los tres primeros meses de vida”. (Leiberman & Bleichmar, 1997, p. 111). Se constituye a partir de:

1. Ansiedad persecutoria. La angustia principal que siente el yo es la de ser atacado.
2. Relación de objeto parcial, con pecho idealizado y otro persecutorio, que se perciben como objetos disociados y excluyentes.
3. El yo se protege de la angustia persecutoria con mecanismos de defensa intensos y omnipotentes. Ellos son: la disociación, la identificación proyectiva, la introyección y la negación. (Leiberman & Bleichmar 1997, p. 111).

Klein piensa que desde el nacimiento existe un yo incipiente expuesto a la angustia, el cual se relaciona con el primer objeto parcial (pecho) y utiliza mecanismos de defensa arcaicos. El funcionamiento mental de los primeros períodos de la vida tiene una organización básica, (no sería completamente desorganizado ni caótica ni indiferenciada). “Lo primitivo está definido por la cualidad de la ansiedad y las características de los mecanismos de defensa que, como ya dijimos, son intensos y extremos. Ella los consideró de naturaleza psicótica” (Leiberman & Bleichmar, 1997, págs. 111-112).

La ansiedad persecutoria o angustia tiene un origen intrapsíquico (ligado a la pulsión de muerte que actúa como una fuerza devastadora) y otro de índole externa, relacionado con vivencias traumática que incluyen el parto y las demás situaciones ulteriores que provocan frustración en el individuo. En cuanto a las pulsiones, tanto de muerte como las libidinales, son proyectadas en el objeto parcial disociado (pecho malo o persecutorio y pecho bueno); dando lugar a la relación entre el yo y el objeto malo o bueno respectivamente.

De ahí que para Klein el efecto de la agresión, al interior del psiquismo precoz, adquiera gran relevancia. La agresión se manifiesta “en fantasías inconscientes oral-sádicas de devorar el pecho y el cuerpo maternos, y anal –sádicas de atacarlos con excrementos. Esto genera en el bebé temores persecutorios de ser devorado y envenenado.” (Leiberman & Bleichmar, 1997, pág. 112). Fantasías, que en virtud de la proyección de los impulsos agresivos, terminan por deformar la imago del objeto, este último se entiende en su teoría en dos sentidos: el anatómico y el dinámico.

(...) en un sentido anatómico (las pulsiones orales se dirigen al pecho y no a la madre, ya que ésta no es percibida como una figura completa) y también en un sentido dinámico (objeto parcial idealizado y objeto parcial persecutorio); por el proceso primitivo de disociación, el bebé percibe al mundo externo y a sí mismo divididos en dos partes absolutamente inconciliables, un objeto idealizado al que asigna todas las experiencias gratificantes y un objeto persecutorio al que atribuye todas las frustraciones. (Leiberman & Bleichmar, 1997, pág. 112).

Los mecanismos de proyección e introyección participan por igual en el proceso de estructuración del psiquismo, a diferencia de la primera, esta última dirige al interior los objetos buenos y malos haciéndolos parte del sí mismo. De ahí se desprende una dinámica constante de proyección/introyección “entre los objetos y las situaciones externas y los impulsos y fantasías internos, que estarán indisolublemente mezclados” (Leiberman & Bleichmar, 1997, pág. 112). A medida que evoluciona el desarrollo psíquico, se producen avances en esta estructura y se adquieren ciertos logros, la integración de los objetos disociados y el fortalecimiento del yo, esto permite soportar mejor la ansiedad sin ponerla afuera, a consecuencia, reduce paulatinamente la ansiedad persecutoria, lo que finalmente

beneficia el proceso de integración, dando lugar a una nueva organización, la posición depresiva.

7.1.2 Posición depresiva.

Esta nueva organización de la vida mental constituye un momento trascendental para su desarrollo normal. Comprende el segundo trimestre de vida, luego de la posición esquizo-paranoide. Está compuesta por:

1. Ansiedad depresiva: el yo siente culpa y teme por el daño que ha hecho al objeto amado con sus impulsos agresivos.
2. Relación con un objeto total: la madre, con la que el yo se vincula tanto en sus aspectos buenos como malos. Han aumentado, por lo tanto, los procesos de integración.
3. El mecanismo de defensa principal es la reparación: atender y preocuparse por el estado del objeto (interno y externo). (Leiberman & Bleichmar, 1997, pág. 122)

Se observa, entonces, que el conflicto principal en esta organización del psiquismo se da a raíz de la lucha entre la agresión y el amor. Se produce una declinación de los mecanismos de defensa primitivos, adquiriendo relevancia el mecanismo de la reparación, en palabras de Leiberman y Bleichmar (1997)

(...) qué trata de reconstruir los aspectos dañados o perdidos de los objetos dentro del *self*. Así como antes los sentimientos agresivos los dañaban, ahora se

requiere que el yo le suministre amor y cuidado para devolverles la vida y la integridad. (pág. 123)

Los sentimientos guías en esta posición se relacionan con culpa a raíz de las fantasías agresivas y con tolerancia al dolor psíquico, además, admite el amor y dependencia hacia los progenitores, al igual que el desamparo del yo y los celos. Por otra parte, se modifica el vínculo con el mundo externo, ya que los aspectos buenos y malos son distorsionados en menor proporción. “Hay una mayor discriminación entre fantasía y realidad así como entre realidad externa e interna”. (Leiberman & Bleichmar, 1997, pág. 123). El yo aumenta su capacidad de control sobre los impulsos agresivos, ante el empuje de los sentimientos amorosos.

Es normal que durante el proceso de desarrollo se presenten oscilaciones entre una y otra posición, por ende, no es posible establecer divisiones tajantes entre ambos estados, a raíz de que los fenómenos allí presentes persisten durante algún tiempo, a veces mezclados y alternados. “En el desarrollo anormal esta acción recíproca influye, creo, el cuadro clínico, tanto de la esquizofrenia como de las perturbaciones maniaco-depresivas” (Klein, 1946, pág. 270, citado en Leiberman & Bleichmar, 1997, pág. 116).

7.2 Teoría de las Relaciones Objetales

Coderch (1990), afirma que la vida psíquica está determinada por el establecimiento, la elaboración y vicisitudes de las relaciones objetales, entendidas estas como representaciones mentales duraderas, fundamentadas en las representaciones mentales del self y del objeto, que se exteriorizan en las situaciones interpersonales, es decir, por las

relaciones que desde su nacimiento establece el bebé con quien lo cuida (por lo regular es la madre o personas cercanas) y satisface sus necesidades vitales. Precisa que el término relaciones de objeto remite a estructuras intrapsíquicas, y no a relaciones interpersonales externas, asunto que no impide que estas estructuras se manifiesten en situaciones interpersonales. En ese sentido, Horner (1991) sostiene que el encuentro temprano con el otro estructura lo intrapsíquico y, lo que ha devenido en este orden, se expresa luego en lo interpersonal, agrega además,

Generalmente, estas relaciones internalizadas se organizan con una imagen específica del self frente a una imagen específica del objeto, y cada gestalt se caracteriza por emociones e impulsos asociados. Por ejemplo, el self bueno es aparejado con el objeto bueno y los sentimientos entre ellos son amor, alegría o seguridad, u otros afectos positivos. (s.p)

Las primeras relaciones son trascendentales para la estructuración psíquica del infante, quien a partir de dichas experiencias configura una imagen de sí mismo, del otro y de la relación, en patrones o esquemas que a lo largo de la vida se van volviendo estables y acompañan al adulto en forma permanente. Coderch (1990). Al respecto, indica Horner (1979), que los patrones significativos se desarrollan en los primeros años de vida -tres o cuatro- y crean la base para las representaciones mentales duraderas, en sus palabras

Un patrón básico es el del sí mismo - la representación del sí mismo- en tanto que el otro es la representación del objeto (...). El objeto se refiere a la persona (o personas) maternante primaria en el ambiente del bebé y del niño pequeño. Las relaciones dinámicas y estructurales entre las representaciones del sí mismo y las

representaciones del objeto constituyen lo que denominamos relaciones objetales.

(pág. 1)

Continuando con Horner (1991), propone respecto a las etapas del desarrollo de las relaciones objetales, que a medida que el niño avanza trata de resolver asuntos propios del desarrollo, logrando cada vez un nivel superior en cuanto a la organización de su estructura. No obstante, la complejidad que alcanza la representación del self y del objeto permiten que cada vez se diferencian más el uno del otro, y al tiempo, los aspectos no integrados de la estructuración del self se integran gradualmente en un único esquema del self, de igual forma sucede con la representación de los aspectos desintegrados del objeto. Es así como

Una única e integrada representación del self se desarrolla gradualmente; lo mismo sucede con la representación del objeto. La estructuración del afecto -es decir, su asociación con el sistema específico de relaciones objetales- tiene lugar dentro del desarrollo de las relaciones objetales. De manera similar se organizan otros aspectos del funcionamiento mental *dentro de, e integrados a*, la representación del self.

(Horner, 1991, s.p)

En el desarrollo sano las representaciones mentales pueden ser modificadas a partir de la experiencia vital, lo contrario acontece en el desarrollo patológico, donde las estructuras intrapsíquicas se organizan de modo rígido y distorsionado, en etapas tempranas, dando lugar a “fijaciones patológicas en ciertos aspectos del sentir, pensar y comportarse”.

(Horner, 1979, pág. 1).

Ante un desarrollo patológico cada vez más prematuro mayor es la posibilidad de que las organizaciones mentales más “primitivas” se presenten en la conciencia y se experimenten en la vida diaria del individuo. Caso contrario ocurre cuando el desarrollo es

normal, se reprimen las organizaciones más arcaicas, las que luego, reaparecen en fantasías, sueños, la creación artística, entre otras; además, se presenta una organización más madura, reflejada en el desenvolvimiento cotidiano. No obstante agrega el autor, que el avance por cada una de las etapas a nivel objetal deja marcas en el inconsciente, que en algún momento de la vida pueden activarse, bien sea en sueños, fantasías, bajo condiciones de estrés y de regresión, o en producciones artísticas.

Continuando con la estructuración de lo patológico, la escuela kleiniana destaca la trascendencia de las pulsiones agresivas y aduce que

Sin embargo, las experiencias pulsionales son solo un aspecto de la vivencia más general con la que deben ser integradas en el self. El fallo en la consecución del control de las pulsiones forma parte del fracaso de los procesos conducentes a la estructuración del yo y del self. (Coderch, 1990, pág. 23)

Siguiendo con el autor, las relaciones objetales están muy alejadas de ser neutras o iguales, aún en seres humanos que viven bajo las mismas o en similares circunstancias, toda vez que estas se ven distorsionadas por las pulsiones y ansiedades del individuo, “las cuales convierten las imágenes reales en imagos inconscientes que pueden hallarse muy alejadas de aquellas.” (Coderch, 1990, págs. 23-24).

7.3 El nombre propio

El tema del Nombre Propio ha sido abordado desde diversas corrientes; unas posturas más descriptivas parten de la historia, la etimología y la geografía, elaborando listados con los posibles significados de un nombre y la influencia de este en la personalidad del sujeto.

Otras cuyos representantes pertenecen a corrientes de la filosofía del lenguaje y la lógica y según Vanegas (2007), ofrecen elementos para argumentar a favor de la teoría que Lacan desarrolla sobre este asunto.

Es desde este último autor que se realiza un acercamiento a lo que es el Nombre Propio, partiendo de dos cuestiones: la primera es en relación a que no se tienen en cuenta las teorías descriptivas debido a que por sí mismo, un nombre no realiza una acción modificadora a un sujeto. Y la segunda cuestión es que si bien, el psicoanálisis tiene una concepción del Nombre Propio que difiere de lo propuesto desde la filosofía del lenguaje y la lógica, no se deja de reconocer que al inscribirnos en el orden social, el nombre con que respondemos ante la sociedad, para fines civiles y/o religiosos cobra gran importancia. En este sentido, Lacan (1964-1965) dice: “Si me presento Jacques Lacan, eso elimina que sea Rockefeller o el conde de Paris” (s.p), para corroborar que el nombre atañe aspectos característicos de quien lo lleva. Sin embargo, Lacan no lo considera, debido a que lo que le interesaba, era el estatuto del sujeto y la marca que lo diferencia de los demás; en este caso, las funciones que este significante puede cumplir no dan cuenta de dichos aspectos. (Vanegas, 2007)

Para Lacan (1961) “no puede haber definición del Nombre Propio sino en la medida en que percibimos la relación de la emisión nominante con algo que en su naturaleza radical es del orden de la letra.” (s.p), y esto que hace letra, inscribe al sujeto en un dominio diferente al fijado netamente por el Otro (el lugar de los significantes); de allí que el Nombre Propio se relacione al momento en el cual se supone inicia el dominio subjetivo, donde el antes presume al sujeto inmerso en el goce y el Otro; en tanto que en el después se presenta el deseo y la falta, debido a la renuncia. Entonces, es en ese punto del antes y el después, la letra se asocia al Nombre Propio, como una marca singular (Vanegas, 2007).

Siguiendo lo anterior, el Nombre Propio está ligado al momento en el cual se presenta la pérdida, que lo ubica del lado de la falta, debido a su separación del Otro y de la pérdida de su estado de goce (Vanegas, 2007). Dicha falta es imposible de recuperar; de ahí que el sujeto se vea obligado a obtener algo de lo perdido por medio de “lo simbólico que habilita [las] producciones imaginarias en torno a un real imposible de recuperar.” (Braunstein, 1990, pág. 62).

Es así, como Lacan propone una forma diferente de transitar por este tema, siendo ya no el nombre con que respondemos a fines sociales el que es considerado como Propio. En su teoría, dicho Nombre Propio es concebido como soporte de marcas distintivas, ya que este es fijado en el proceso de la estructuración subjetiva, cuando, como ya se mencionó, se emprende una separación del Otro (Vanegas, 2007).

Colette Soler, también elabora algo en relación con el Nombre Propio, manifestando que “el Nombre Propio es el nombre del síntoma” (Soler, 2001, pág. 78), y que tiene relación con la marca distintiva, ya que, su función estaría relacionada no con el nombrar, si no con el identificar, y eso que identifica del sujeto es algo que nunca será igual para otro sujeto, es decir, lo que identifica es un rasgo único, y en este sentido sería lo más singular del sujeto. Al proponerlo como Nombre del síntoma, sugiere en palabras de Vanegas (2007) que:

al develarse el punto de goce existente en el síntoma se estaría exponiendo la manera como un sujeto se ha anclado al mundo y la forma en que ha elaborado el anudamiento de los aspectos que rodean su existencia como: el deseo del otro, su lugar en el discurso de sus padres, el vínculo entre sus progenitores, su relación al lenguaje y al deslizamiento que este nos impone, a los otros, al Otro, a la ley y a la dimensión de la falta, anclaje que nunca será igual al de otro sujeto porque se establece en la lógica de lo singular. (Vanegas, 2007, pág.105).

De lo planteado hasta esta parte, se puede decir que desde la teoría elaborada por Jacques Lacan, el nombre propio está asociado a la letra y se trata de una marca singular en el punto en el cual se da el inicio de la cadena significante en la que el sujeto se inscribe.

8. Metodología

La presente investigación se soporta en un diseño cualitativo, para su desarrollo se elige la investigación documental como estrategia de investigación social cualitativa. Galeano Marín (2004) afirma:

Para la investigación cualitativa, la investigación documental no solo es una técnica de recolección y validación de la información sino que constituye una de sus estrategias, la cual cuenta con particularidades propias en el diseño del proyecto, la obtención de la información, el análisis y la interpretación; y como estrategia cualitativa también combina diversas fuentes (primarias y secundarias)...con base en el análisis sistemático de testimonios escritos o gráficos... la investigación documental hace de sus fuentes su materia prima básica. (pág. 115)

Para efectos investigativos en Ciencias Sociales, el estado del arte es una modalidad de investigación documental, para Galeano (2004) es

Denominado también “estado del conocimiento”, es una investigación de carácter documental que tiene como objetivo recuperar sistemática y reflexivamente el conocimiento acumulado sobre un objeto o tema central de estudio. Un estado del arte da origen a una evaluación o un balance de ese conocimiento acumulado y establece una proyección o líneas de trabajo para posibilitar su desarrollo. “Es una investigación sobre la producción investigativa, teórica o metodológica -existente acerca de un determinado tema- para develar la dinámica y la lógica presentes en la descripción, explicación o interpretación que del fenómeno en cuestión hacen los

teóricos o investigadores” (Galeano & Vález, 2000: 1). (Galeano Marín, 2004, pág. 141)

Por su parte, Hoyos (2000) plantea como fuente principal del estado del arte “la hermenéutica, disciplina filosófica de la cual se nutre. Hermenéutica del griego Hermeneutike=tekne, es la ciencia universal de la interpretación y de la comprensión o entendimiento crítico y objetivo del sentido” (págs. 57-58). Además agrega que

El estado del arte es una investigación documental que tiene un desarrollo propio cuya finalidad esencial es dar cuenta de construcciones de sentido, sobre bases de datos que apoyan un diagnóstico y un pronóstico en relación con el material documental sometido a análisis, implica, además, una metodología mediante la cual se procede progresivamente por fases bien diferenciadas para el logro de unos objetivos delimitados que guardan relación con el resultado del proceso”. (Hoyos, 2000, pág. 57)

De acuerdo a lo anterior, la pretensión fue realizar un examen riguroso del material bibliográfico disponible, utilizando para ello fuentes primarias, secundarias y terciarias, mediante técnicas de análisis de contenido a través de la hermenéutica literaria, es decir, lectura intratextual e intertextual, permitiendo la comprensión de un fenómeno a través del análisis riguroso de la episteme disponible y generando diálogo entre distintos saberes, a fin de establecer de una forma crítica y analítica aquellos aspectos que los acercan y los diferencian. Es menester aclarar que ambos métodos pueden instrumentarse por medio del método de análisis extensivo, el cual según Galeano (2004), es empleado en aquellos trabajos que “requieren un corpus textual amplio, probablemente, producido por un gran

número de autores (...) los elementos de análisis se reducen al máximo y el estudio se centra en unos pocos que se examinan de modo exhaustivo, completo y preciso” (pág.131).

Para alcanzar los objetivos propuestos fue necesario desarrollar el proceso en tres fases, la primera se denomina Fase de diseño, la segunda, Fase de Gestión e implementación y, por último, está la fase de Comunicación de los resultados.

8.1 Fase de diseño

El diseño de la investigación es el primer momento en el ejercicio investigativo, Galeano (2004) “implica hacer una revisión previa de estudios anteriores y de literatura relacionada que permita establecer qué se ha dicho sobre el tema propuesto, desde que punto de vista y con qué resultados.” (pág.116). Es así como luego de identificar y delimitar el tema a trabajar, del planteamiento de las preguntas de investigación y los objetivos, se hizo el levantamiento del estado del arte, con el fin de recuperar de manera sistemática el conocimiento teórico sobre el fenómeno filicida, teniendo en cuenta antecedentes a nivel local, nacional e internacional, abordajes epistemológicos, metodologías y hallazgo o conclusiones, lo cual permitió hacer un balance metódico y la delimitación conceptual del tema de interés.

Metodológicamente, el proceso de investigación comenzó con el rastreo, proceso de búsqueda y recolección de la información, se recurrió a libros, artículos de revista científica y tesis de grado relacionados con el filicidio y publicados en bases de datos especializadas como Scielo, Redalyc, Ebsco, Dialnet, PubMed – PMC. Además, se consultaron catálogos en línea de diferentes bibliotecas de la ciudad de Medellín: OPAC Universidad de

Antioquia, OPAC Universidad San Buenaventura de Medellín, Biblioteca digital Universidad San Buenaventura el catálogo en línea de la Biblioteca Pública Piloto. Los descriptores, o palabras clave, utilizados para la búsqueda fueron filicidio e infanticidio, sin delimitación de tiempo ni idioma; el primer término arrojó 65 registros, 18 de ellos en inglés, 6 en portugués, 41 en español; el segundo concepto arrojó 20 registros.

8.2 Fase de gestión e implementación.

Este momento de la investigación consiste en la “búsqueda y selección de información la cual exige el rastreo e inventario de los documentos existentes y disponibles y de las fuentes complementarias” (Galeano, 2004, pág.117)

Después de una revisión del material disponible relacionado con el tema en estudio, se tuvo en cuenta como criterios de selección el idioma, la rigurosidad de los trabajos y el tiempo de producción: en primer lugar, se dejó solo la producción académica disponible en español; en segundo lugar, aquellos artículos de revistas indexadas en bases de datos, correspondientes a publicaciones de carácter científico, capítulos de libros y libros que contenían en sus construcciones teóricas el término filicidio e infanticidio; por último, el tiempo de publicación de los materiales seleccionados debía corresponder al periodo comprendido entre los años 2000 y 2015.

El registro de búsqueda que se presentó con la palabra clave filicidio fue de 23, distribuidos de la siguiente manera: 18 artículos, 2 capítulos de libro y 3 libros. Por otro lado, con la palabra clave infanticidio, aparecen 5 registros, discriminados así, 3 artículos y 2 tesis de pregrado. Otras referencias halladas en el proceso de investigación fueron los

libros *Madres frágiles: censura social y castigo* y *La universalidad del filicidio*. Al igual que dos tesis de pregrado *El Filicidio: Una Reflexión Sobre La Inimputabilidad* y *Madres verdugos*.

Posteriormente, se hizo la clasificación, valoración y análisis de los documentos con base en la temática de las mismas, teniendo en cuenta los temas, periodos de tiempo trabajados y que el tema de interés fuera desarrollado a profundidad. El resultado final de selección y clasificación fue de 13 artículos de revista, 2 capítulos de libros, 2 tesis de pregrado y 3 libros.

En el siguiente momento de la investigación se procedió a sistematizar las fuentes o referencias bibliográficas en matrices, asunto que implicó la lectura cuidadosa de los textos, con el objetivo de establecer de acuerdo a lo sugerido por Galeano (2004), “patrones, recurrencias, vacíos, tendencias, convergencias, contradicciones” (pág. 118). La lectura cruzada y comparativa de los documentos, condujo al levantamiento de las siguientes categorías o unidades de análisis: definiciones de filicidio, referentes teóricos, modalidades o tipos de trabajo para abordar el tema del filicidio y formas o tipologías del filicidio.

8.3 Fase de Comunicación de los resultados.

Esta fase es fundamental, es el momento en el que se presenta de manera formal todo el análisis de la información encontrada. “Tiene que ver con la comunicación de los resultados, lo cual incluye no solo los hallazgos frente al tema sino también la memoria metodológica de la investigación.” (Galeano, 2004, pág. 118).

A través de esta metodología se abordó el tema filicida a partir de lo conceptualizado por ramas del saber como la sociología, psicoanálisis, psiquiatría, psicología, neuropsiquiatría y la jurídica, teniendo como ejes las categorías de análisis antes mencionadas, para derivar así en la profundización de los abordajes o explicaciones psicológicas tomando como referencia aquellos autores que se han acercado de manera directa y/o indirecta al fenómeno, Rascovsky (Psicoanálisis), Kalinski (Antropología, Sociología), algunos postfreudianos, entre ellos Lacan, Klein, Coderch (psicoanálisis relacional) y Horner (psicología dinámica).

Es así como se estableció una organización estructural que consta de la memoria metodológica de la investigación, tres capítulos, conclusiones y anexos; la primera contiene la justificación, el planteamiento del problema, el estado de la cuestión y el marco teórico; en el primer capítulo, se examina la conceptualización realizada por los autores seleccionados en la búsqueda, los cuales desarrollan las nociones de parricidio, neonaticidio, infanticidio y filicidio. Es importante reconocer cómo, aunque hay elementos comunes en todos los conceptos, los autores enfatizan en aspectos particulares. Por otro lado, en el segundo capítulo se abordan las tipologías referentes al filicidio, y al igual que en la conceptualización, se muestran similitudes o en otros casos se presentan tipologías más amplias. El tercer capítulo pretende rastrear las explicaciones a las que se recurre para dar cuenta del fenómeno filicida en el desarrollo de las investigaciones estudiadas.

A partir de esta estructura se desarrolló una discusión rigurosa que permitió mostrar los aspectos más relevantes de la conceptualización realizada por los diferentes autores sobre los términos mencionados anteriormente, en cuanto a diferencias, similitudes y hallazgos en los mismos. Igualmente, se centró la mirada en las tipologías del filicidio y las

explicaciones utilizadas para el desarrollo de las investigaciones, así se establecieron conclusiones específicas que respondieron a las cuestiones fundamentales que estructuraron el presente trabajo.

9. Presentación y análisis de los resultados

9.1 Capítulo 1. Conceptualización de Filicidio

Este capítulo contiene los resultados de la revisión documental centrada específicamente en el concepto de filicidio. Es necesario establecer la diferencia con otros términos para evitar que la similitud de sus acepciones genere dificultad en su comprensión. Es por esto que se requiere definir y aclarar qué es el parricidio, el familicidio, el infanticidio, el neonaticidio y el filicidio, el punto de partida son significaciones generales para llegar a definiciones particulares de los autores.

Indagar sobre el filicidio es entrar en el ámbito de la complejidad del lenguaje, en tanto esa palabra nos lleva al reconocimiento de otras que guardan características similares en su definición y que a la vez, han evolucionado por la necesidad de algunas disciplinas de ser más específicas en la denominación del fenómeno. Así entonces, la palabra parricidio se utiliza para denominar la muerte dada a un familiar o al cónyuge y familicidio para hacer alusión a asesinatos múltiples de familiares, en ambos casos está implícita la muerte de los hijos a manos de los padres. Se encuentran también conceptos más específicos como neonaticidio e infanticidio, los cuáles enuncian la muerte de un menor pero diferenciadas por el tiempo de vida del mismo; mientras el neonaticidio es la muerte de un niño durante sus primeras 24 horas de vida, casi siempre atribuido a la madre, el infanticidio es la muerte del menor desde un día hasta un año de vida. “También se suele llamar “infanticidio” al

tipo penal que castiga como delito a este acto, sea del niño recién nacido o con pocas horas de vida”. (Kalinsky & Cañete, 2010, pág. 13)

A pesar de las diferencias enunciadas en los cuatro conceptos, queda claro que en todos puede estar explicitada la muerte de un niño y ser el perpetrador el padre o la madre, pero para efectos de legislaciones de algunos países y particularidades de disciplinas como la psiquiatría y la psicología se entra a definir el fenómeno filicida como la muerte de un menor exclusivamente a manos de uno de sus padres, encontrando a la vez que hay autores que unifican dentro de filicidio el neonaticidio y el infanticidio.

El concepto de *filicidio*, usado con más frecuencia, implica un espectro amplio de temas que involucran la muerte de niños, sean recién nacidos o que tienen algunos años de vida, en condiciones diversas y por razones muy extensas. En esos casos se juzga a la madre por “homicidio calificado por el vínculo” si se prueba que fue partícipe directa; y, si no lo fue, puede ser juzgada por “homicidio por omisión calificado por el vínculo”. A esta escala de definiciones, de distinto origen y con resoluciones también diferentes, se los ha reunido bajo este concepto. (Kalinsky & Cañete, 2010, pág. 14)

Para realizar un abordaje minucioso del fenómeno en cuestión, se rastrea en esta revisión documental cómo los autores definen cada concepto. En cuanto al parricidio, se encuentra que solo en cuatro materiales abordan su definición, Sáez (2006) (Galleguillos, Leslie, Tapia, & Aliaga, 2010), (González & Muñoz-Rivas, 2003) y (Gutiérrez, 2009).

Sáez (2006) habla de parricidio en términos del derecho penal y afirma que es una categoría en la que pueden enmarcarse conceptos como infanticidio y filicidio. Para esto se basa en la definición de parricidio que propone el Diccionari Jurídic Catalá (1986): “delito consistente en matar al padre, madres o hijo o a cualquier otro de los propios ascendentes o descendentes, por filiación (o paternidad) natural ya sea matrimonial o no matrimonial, así como también del propio cónyuge”. (Sáez Codina, 2006, pág. 307)

Siguiendo a la autora, continúa explicando que

Parricidio significa literalmente “matanza del padre” pero en los textos legales suele tener un significado más genérico, dando a la palabra “padre” un sentido más amplio que corresponde a parentesco en general. Se refieren al delito de producir la muerte o lesiones graves con el ánimo de matar a personas con las cuales el autor del delito está ligado por parentesco, pudiendo ser este un parentesco natural (por consanguinidad) o legal-social (por matrimonio o adopción). (Sáez Codina, 2006, págs. 307-308)

Para Galleguillos et al., (2010) “En Chile, legalmente, comete parricidio el que, conociendo las relaciones que los ligan, mate a su padre, madre o hijo, a cualquier otro de sus ascendientes o descendientes o a su cónyuge o conviviente.” (pág. 21). Por su parte González y Muñoz (2003), coinciden en todo con la definición anterior pero agregan la característica de descendientes o ascendientes legítimos e ilegítimos, ampliando el rango de personas a quién se le puede imputar este crimen. En el plano de lo jurídico Gutiérrez (2009) explica

(...) parricidio, que en la época era entendido como la muerte dada a cualquier ascendiente, descendiente o cónyuge. A partir de 1890 el parricidio fue castigado con la pena de muerte hasta 1910 – año de abolición de esta pena en Colombia – donde fue sustituida por veinte años de prisión. (pág. 137)

Por otro lado, está el término familicidio que consiste en un crimen múltiple, al respecto Stanton y Simpson (2002, citado en González & Muñoz, 2003) afirman, “existe otro concepto de interés conocido como **familicidio** que implica el asesinato tanto de los hijos como de la esposa por parte del marido (pág. 94). Para ampliar este concepto, Company et al., (2015) explican cómo es menor el porcentaje de hombres que comete familicidio, o sea que asesina a sus hijos y a su esposa y lo contrastan con las mujeres filicidas, quienes matan a sus hijos pero no al esposo.

Asimismo, el concepto de infanticidio está asociado, en términos generales, al homicidio de un niño o niña de corta edad, sin embargo, algunos autores (Bourget et al., 2007; Friedman et al., 2012; Friedman y Resnick, 2009; Krischer et al., 2007; Putkonen et al., 2011), citados en Company et al., (2015), concuerdan en la siguiente definición: “el infanticidio consiste en la acción homicida de un padre/madre contra la vida de su hijo(a), teniendo este más de 24 horas de nacido, es decir, entre 25 horas de vida y 1 año de edad”. (pág. 93)

De la Espriella (2006a), de igual modo, recoge varias definiciones del término desde diferentes miradas. En primer lugar, afirma que es dar muerte a un niño recién nacido o próximo a nacer; como segunda acepción se refiere al infanticidio como una forma de la

madre o sus antecesores de ocultar la deshonra de ella; finalmente, el autor, cita a la Enciclopedia católica para ampliar la definición, la cual,

(...) considera el infanticidio como el asesinato de un infante antes o después del nacimiento (incluyendo el aborto). Además, esta fuente anota cómo la definición varía según el país; por ejemplo, en el Código Criminal francés la palabra está limitada al asesinato de un infante recién nacido, mientras que en el Código inglés se considera desde el nacimiento hasta los dos o tres años de edad. (pág. 73)

Se visibiliza, entonces, que en esta definición de De la Espriella (2006a) aparece un nuevo elemento: el móvil del honor y la honra de la madre para dar muerte al hijo; asunto abordado por Gutiérrez (2009), quien afirma que en el Código Penal Colombiano de 1890 el asesinato de un menor entre uno y tres días de nacido sólo era considerado infanticidio y juzgado como tal, cuando la madre gozaba de buena reputación social y declaraba que había cometido el delito para proteger su honra. En esa medida, “no entraban bajo esta categoría las mujeres que anteriormente habían concebido hijos ilegítimos o eran calificadas de “malas costumbres”, ya que éstas no tenían honor que preservar y por lo tanto habrían perpetrado el hecho por otros motivos.” (Gutiérrez, 2009, pág. 48)

Al respecto, Sáez (2006), se remite al Diccionari Jurídic Catalá (1986) para definir infanticidio como la “muerte dada al recién nacido por parte de la madre o ascendentes maternos con la finalidad de esconder la deshonra de aquella”. (pág. 307)

Prada (2012), se apoya en definiciones como las que se han nombrado anteriormente, es decir, aquellas asociadas a la muerte de un niño o niña antes de nacer o con pocas horas de nacido/a por parte de su madre para mantener su honra, pero también, nombra la fuerte

influencia que puede tener el estado puerperal (posparto) a la hora de cometer infanticidio.

De acuerdo con su rastreo, el infanticidio era visto, entonces, como

(...) una infracción que atenta contra las buenas costumbres, contra las leyes y por supuesto contra Dios. Representa asimismo un delito público por lo que es notorio y rechazado; atroz ya que se trata del crimen cometido contra un ser recién nacido que aún no puede defenderse, y escandaloso, pues no se veía con buenos ojos, ya que atentaba contra el orden y el buen funcionamiento de la sociedad. (Prada, 2012, pág. 116)

Por su parte, Campos (2010), habla de infanticidio femenino y no porque sea la madre quien ejecute el delito sino porque el móvil para que éste se dé es exclusivamente el sexo de la víctima, es decir, sólo por ser niña. Introduce, en este sentido, el concepto de feticidio femenino para referirse al aborto, cuando se conoce que el feto es de sexo femenino. Se concluye, entonces, que el concepto de infanticidio se refiere al asesinato de niños y niñas por parte de madre, padre o familiares.

Por otro lado, Company et al., (2015) y Galleguillos et al., (2010), hablan del término neonaticidio para referirse al homicidio de un niño o niña efectuado en sus primeras veinticuatro horas de vida, lo que para De la Espriella (2006a), constituye una modalidad de infanticidio.

En este sentido, González y Muñoz (2003), afirman, citando a Stanton y Simpson (2002), que

El neonaticidio es una de las formas más extremas de la violencia doméstica y cada año son cientos de mujeres las que acaban con sus recién nacidos o los abandonan

a una muerte segura (Sykora, 2000). Es durante las primeras 24 horas de vida cuando el menor tiene mayor riesgo de ser víctima de filicidio. (pág. 102)

Se puede concluir, entonces, que en el neonaticidio se hace especial énfasis en la madre como la victimaria, como lo dice Company et al., (2015), y Hatters y Resnick (2007) y González y Muñoz (2003), quienes a partir de sus investigaciones y su revisión concluyen que el neonaticidio, como una modalidad del filicidio, es un delito atribuido exclusivamente a mujeres, pues son poco conocidos los casos en que los hombres son los perpetradores.

Después de realizar, en el material seleccionado para esta revisión documental, la búsqueda de similitudes y diferencias entre los conceptos de parricidio, filicidio, infanticidio y neonaticidio, se inicia el mismo ejercicio con el término filicidio, así pues, se rastrean desde diferentes abordajes teóricos las definiciones para contrastarlas y exponer los puntos de encuentro y desencuentro entre los autores seleccionados.

Es necesario enfatizar que la revisión permitió reconocer algunos vacíos, en cuanto a la precisión, que las definiciones de filicidio van dejando a lo largo de las publicaciones, se denota en la variabilidad del concepto dependiendo del área y el autor que lo aborde, dificultando en parte acercarse a una definición que englobe todas las características requeridas. Si bien los materiales utilizados para este trabajo abordan solamente el periodo comprendido entre los años 2000 al 2015, es importante mencionar en esta revisión la importancia de Arnaldo Rascovsky, psicoanalista argentino, quien es el primero que introduce el término en la psicología, definiendo este fenómeno como “la destrucción, mutilación o mortificación física y mental de los hijos por parte de los padres (Rascovsky, 1975, 1981)”.(Sáez, 2006, pág. 306); y Phillip J. Resnick, psiquiatra, quien empieza a

ampliar en la literatura académica los diferentes motivos que pueden inducir a un padre a asesinar a su hijo. Desde los años sesenta y setenta estos autores hicieron aportes importantes para alcanzar una descripción más amplia del fenómeno filicida.

La investigación permitió también reconocer que en la medida en que el filicidio es un fenómeno multifactorial y multifacético (Castaño, 2005), se debe mirar contextualizada cada definición del mismo, pues si bien algunas disciplinas, como la psiquiatría, centran su mirada en los trastornos mentales asociados al filicidio (De la Espriella, 2006), (Galleguillos et al., 2010), (Castaño, 2005) y (Hatters & Resnick, 2007), otras, como la sociología aportan su análisis desde las relaciones de grupo y las diferentes causas y efectos de la mismas, enfatizando en el hecho de la asimilación del acto filicida dependiendo de si lo realiza un hombre o una mujer (Palomar & Suárez de Garay, 2007) y (Company et al., 2015). También se observa la intención clara de otros textos en reforzar el concepto de filicidio desde los factores de riesgo (Galleguillos et al., 2010), (De la Espriella, 2006) y (Hatters & Resnick, 2007) o las diferencias culturales en las cuales se da el fenómeno.

Otro elemento importante, a tener en cuenta, es el hecho de no presentarse un consenso a la hora de delimitar el tiempo de vida de la víctima para nombrarlo como neonaticidio, infanticidio o filicidio. La generalidad de los conceptos lleva a entender neonaticidio referido como la muerte del menor en las primeras 24 horas de vida, infanticidio, desde el primer día hasta el año y filicidio a partir del primer año. Se presenta entonces la dificultad a la hora de hablar de una definición única, pues además de las características determinadas por cada disciplina, se debe referenciar el tiempo de vida de la víctima. Es así como algunos autores hablan de filicidio haciendo alusión a la muerte de un menor después 24 horas de vida y de neonaticidio, descartando el concepto de infanticidio; por el contrario

otros plantean el filicidio y el infanticidio, descartando el término neonaticidio (Hatters & Resnick, 2007) y (Galleguillos et al., 2010); por su parte, otros definen filicidio incluyendo los otros dos fenómenos en el mismo concepto. (Company et al., 2015)

Desde la psiquiatría, la definición de filicidio va directamente asociada al síntoma o la manifestación de patologías psíquicas que por lo general se endilgan a las mujeres, pues gran parte de los casos conocidos y estudiados por esta disciplina ocurren durante la depresión posparto, siendo ésta, “quizás, la manifestación más dramática de esta patología” (De la Espriella, 2006a: pág71)

Así pues, cabe anotar que, en términos generales, la mayoría de los delitos violentos se asocian con el sexo masculino, mientras que los casos en que las mujeres son las perpetradoras se presentan en menor porcentaje. Sin embargo, a partir de esta revisión, se evidencia que es la mujer la principal victimaria en esta forma de homicidio, además de la relación de este crimen con las patologías psíquicas, como puede observarse en el texto de Resnick y Hatters (2007), pues centra su análisis en el filicidio materno. Plantean, entonces, que gran parte de “las mujeres que asesinan a sus hijos sufren con frecuencia depresión y psicosis, presentan ideación suicida y tienen antecedentes de tratamiento por problemas mentales”. (pág.137)

En los hallazgos de sus trabajos investigativos, Hatters y Resnick (2007), al igual que De la Espriella (2006b) y Galleguillos et al., (2010), tienen en cuenta los factores que llevan al filicidio materno como un elemento fundamental para apoyar sus definiciones sobre este concepto. Así, coinciden en que, frecuentemente, estas mujeres estaban casadas o convivían con su pareja, no gozaban de una buena situación económica, estaban aisladas socialmente

y padecían de violencia doméstica, situaciones que las condicionaban a la vulnerabilidad.

Al respecto, Hatters y Resnick (2007), afirman que

(...) el llanto persistente y otros factores relacionados con los niños fueron en ocasiones los elementos precipitantes del filicidio. Algunas mujeres habían abusado previamente del niño, mientras que otras sufrían enfermedades mentales y estaban consagradas al cuidado de su hijo (41). Las madres con cuadros de negligencia o abuso respecto a sus hijos padecían a menudo problemas de abuso de sustancias. (pág.138)

En contraste, Galleguillos et al., (2010), habla del filicidio cometido por padres; sin embargo, afirma que no hay evidencia que concluya que éste sea más o menos frecuente que el filicidio materno; aun así, a partir de su indagación, pone en evidencia que de un sesenta a un ochenta y seis por ciento de los hombres filicidas, se suicidan después del acto. La mayoría de ellos pasaba por cuadros depresivos al momento del delito, mientras que un tercio de éstos atravesaba episodios psicóticos.

En relación con esto, Hatters y Resnick (2007), hablan del trato diferenciado a nivel judicial que se da a los hombres cuando son éstos los filicidas:

El progenitor de sexo masculino que sufre una depresión psicótica similar a la de una madre y que asesina a su hijo de 10 meses de edad en función de una creencia psicótica altruista y en asociación a un intento de suicidio no debería recibir un trato diferente del recibido por una madre con características similares. (pág. 139)

Otro elemento importante para complementar el abordaje realizado sobre el filicidio, desde la psiquiatría, y que se hilvana con lo planteado anteriormente, es el aporte de

Castaño (2005), quien afirma “(...) es una conducta realizada por padres o madres que se apartan del comportamiento que la sociedad espera de ellos”. (pág. 83). Esto permite remitirnos a De la Espriella (2006b), quien lo define como “(...) un acto brusco, no planeado; por lo tanto, no es integrado previamente para comunicarlo ni es integrado posteriormente para lograr la percepción de riesgo”. (pág. 32)

Desde la sociología, el filicidio es enmarcado en fenómenos y problemáticas sociales, como lo son la violencia intrafamiliar (Company et al., 2015), o los estereotipos de género que giran alrededor de la maternidad (Palomar & Suárez de Garay, 2007) tal como se encontró en esta revisión bibliográfica.

En ese orden de ideas, Jaffe et al., (2014), (citado en Company et al., 2015), resalta que “el marco estructural en el que se cometen las conductas filicidas (...) encaja con la violencia familiar o doméstica de la cual los niños(as) son víctimas directas y/o secundarias”. (pág. 96). En el orden de los factores de riesgo que existen para que la violencia doméstica llegue al punto del filicidio, el autor afirma que no sólo hay que tener en cuenta las particularidades de cada persona sino también las “variables demográficas, ambientales y psicosociales” (pág.93) y por supuesto, la dinámica familiar. Esto permite ubicar su definición de filicidio con base, además, en autores como Soria y Rodríguez, 2007 y Sykora, (2000), que lo consideran como “una forma extrema de violencia doméstica”. (Citado en Company et al., 2015, pág.96)

Sin embargo, Company et al., (2015) sigue haciendo hincapié en los factores psíquicos como un aspecto fundamental para la comprensión del fenómeno. Para esto, se apoya en los planteamientos de Resnick (1969), quien sostiene que

Si bien el mayor riesgo de muerte violenta de un hijo a manos de sus padres se concentra en las primeras 24 horas de nacido (neonaticidio), este se extiende hasta los primeros seis meses de vida, mientras duran los síntomas de depresión posparto de la madre, que se manifiestan en la psicosis. Cuanto más pequeño es el menor, el peligro aumenta al percibir la madre al bebé como su posesión. (Company et al., 2015)

Continuando con los mismos autores, un aspecto importante que resaltan es la diferenciación entre los perfiles de las madres y de los padres filicidas; inicialmente, plantean que en ambos coinciden el hallazgo de “estresores vitales, aislamiento social y ausencia de apoyo social o incluso abuso durante la niñez.” (Bourget et al., 2007; Friedman et al., 2012, citado en Company et al., 2015, pág 94). Aun así, siguen siendo las mujeres las que con mayor frecuencia cometen este delito. Se basan en autores como (Debowska et al., 2015; Friedman et al., 2012; González & Muñoz- Rivas, 2003; Léveillé et al., 2007) para afirmar que

En el caso de las mujeres, es muy importante la edad combinada con el trastorno mental, al aumentar las probabilidades de cometer filicidio a mayor edad de los niños(as). Asimismo, las mujeres adultas son más proclives a cometer el homicidio por razones desadaptativas o las psicopatológicas mencionadas (...) Respecto a los padres, no suelen cometer filicidio (...) de forma tan común como las madres.

Aquellos que sí matan a sus hijos suelen tener una edad superior a la de las mujeres, y es más probable que hayan victimizado a sus hijos, lo que convierte el filicidio en una **forma extrema de maltrato**, tras el cual es frecuente el suicidio. Se destaca en especial el homicidio paterno cuando el (la) niño(a) presenta problemas de conducta

y es castigado mediante violencia física. Si es excesiva, puede acabar causando la muerte del menor. (Company et al., 2015, págs. 94-95).

Palomar (2007), por su parte, ubica para su definición un problema de género en el fenómeno, pues resalta los estereotipos que giran alrededor de la maternidad. En ese sentido, lo cataloga como un acto complejo que tiene un efecto doble: “cuando una mujer mata a su propio hijo no sólo muere la criatura asesinada sino que, en el mismo hecho, se aniquila el ideal de la “buena” madre que sostiene el imaginario social de la maternidad.” (pág. 118)

Este es un nuevo elemento que aparece en cuanto a las definiciones de filicidio rastreadas en esta revisión bibliográfica. Para sustentar esta definición, Palomar (2007) diferencia las categorías de buenas madres y malas madres:

Las “malas madres” son, pues, aquellas mujeres que, incapaces de sustraerse al mandato de género con respecto a la función reproductiva y a la mitificación de la maternidad como ideal de género, no cumplen con los criterios de una “buena madre”: no muestran tener ni “instinto” ni “amor materno”, no se sacrifican ni se entregan a los hijos y a la función materna o incluso pueden tener una relación de desapego o destructividad con los hijos. Podría pensarse que no pueden evitar los efectos de haber sido empujadas a una situación que no deseaban y que, por lo tanto, generan una cadena de conflictos serios tanto en lo subjetivo como en lo colectivo, para sí mismas y para otros.” (págs. 316-317)

Finalmente, Palomar (2007), reafirma su lectura del filicidio desde una perspectiva de género y lo ubica como

(...) la expresión dramática de las contradicciones de un sistema de género sordo y asfixiante que ha producido un aplastante aparato imaginario en torno a la maternidad y que no quiere saber nada de lo que las mujeres, en tanto sujetos individuales, desean, dicen y hacen. (pág. 338)

Uno de los vacíos que se detecta sobre el fenómeno filicida es el que concierne a la legislación, no solamente es mínima la información que se encuentra, también es difusa en tanto no logra determinar elementos concretos para poder legislar. La asimilación del fenómeno desde lo judicial varía en cada país, dependiendo a su vez, como se explicó anteriormente, de la manera como se interprete o defina el filicidio, pues esta va ligada al interés de la disciplina o el autor que la defina, siendo así, es fácil encontrar como para muchos el término ni siquiera se tiene en cuenta en la legislación, (Palomar & Suárez de Garay, 2007).

En el rastreo documental se observa lo esquivo que ha sido el concepto de filicidio para los legisladores a través de la historia, se recurre a conceptos generales o a los que definen fenómenos como neonaticidio e infanticidio, también se parte de planteamientos sobre las penas al tener en cuenta incluso el estrato socioeconómico y la condición de “buena persona” o “mala persona”.

Para efectos de la legislación colombiana Cadena, Duque, Jaramillo y Pérez (2007), nos remiten a los artículos 103 y 104 del Código Penal Colombiano

Por otra parte, dentro de la Legislación Colombiana⁷, el filicidio aparece como un agravante del homicidio y hace parte de una mayor penalización, puesto que es el

homicidio el mayor delito que el ser humano puede cometer. Siendo así, el Código Penal Colombiano dice:

Artículo 103. *Homicidio*. El que matare a otro, incurrirá en prisión de veinticinco (25) a cuarenta (40) años: (Ley 40 de 1993, artículo 29).

Artículo 104. *Circunstancias de agravación punitiva*. La pena será de cuarenta (40) a sesenta (60) años de prisión, si la conducta descrita en el artículo anterior se cometiere (Ley 40 de 1993, artículo 30):

- En la persona del ascendiente o descendiente, cónyuge, compañero o compañera permanente, hermano, adoptante o adoptivo, o pariente hasta el segundo grado de afinidad. (pág. 13)

Con todo lo anterior, es posible afirmar que para lograr una definición de filicidio las diferentes disciplinas y autores han tenido puntos básicos en común pero, la literatura producida en torno al tema, da cuenta de cómo para efecto de sustentaciones particulares desde las áreas se centra la mirada en aspectos relevantes para cada una de ellas. Es por esto que las definiciones de filicidio se deben mirar contextualizadas, pues si para la psiquiatría es importante plantear el concepto desde la manifestación de patologías o trastornos mentales, para la sociología es mirarlo desde las condiciones socioeconómicas y culturales.

En los conceptos se debe resaltar la coincidencia de aspectos como la muerte del menor a manos de uno de sus padres; aunque se concibe que la mayoría de filicidios son perpetrados por mujeres, sí el crimen lo comete un hombre tiene un trato diferenciado ya que se considera que la mujer lo comete como consecuencia de la enfermedad mental, lo

cual se descarta en el hombre; por último, los autores coinciden en los vacíos que la legislación presenta.

9.2 Capítulo 2. Tipologías o formas de Filicidio

Después de realizar en el capítulo anterior el rastreo sobre la definición de filicidio, teniendo en cuenta la revisión documental explicada en el diseño metodológico, se presentan los hallazgos sobre las tipologías del fenómeno. Cabe recordar que los materiales seleccionados analizan los abordajes de distintas áreas, psiquiatría, sociología, neuropsiquiatría, psicología, psicoanálisis y jurídica, y a la luz de autores como De la Espriella, Resnick, Castaño, Kalinsky entre otros.

Para entender el porqué de la información presentada es necesario hacer algunas salvedades sobre ella. Igual que en el capítulo de Definiciones, se denotan diversas maneras de abordar la clasificación del filicidio en tanto las disciplinas requieren enfatizar en aspectos propios de su campo de acción y así lograr una comprensión más amplia de sus posturas; igualmente, entre los autores que abordan una disciplina determinada, se encuentra que difieren en algunos aspectos en las clasificaciones presentadas, por ejemplo, hay tipologías extensas que dan una clasificación de 16 componentes, mientras otras no superan dos clases de filicidio.

Otro elemento para tener en cuenta es la relevancia que los autores le dan a la información existente, pues, aunque la utilicen para reevaluarla, reconocen la importancia de la misma en un momento determinado. En este punto es necesario resaltar los aportes iniciales de P. Resnick a partir del cual se desprenden las posteriores clasificaciones, además, este análisis documental presenta también autores que si no hacen una clasificación propia sí muestran y validan las existentes, es el caso de Company, Romo,

Pajón, y Soria (2015) recogen en sus investigaciones las tipologías realizadas por Resnick en 1970, D'Orban en 1979, Putkonen en 2011, Mariano en 2014 y Eke en 2015. Caso parecido ocurre con Sáez Codina (2007) quien recoge la propuesta de J. M. Guileyardo de 1999.

En algunos casos, la revisión arroja lo que inicialmente se podría mirar como inconsistencias teóricas, en la medida en que las referencias llevan a la lectura de clasificaciones similares o citas al mismo autor pero con discrepancias en la información, la lectura minuciosa permite descartar lo que puede parecer una irregularidad al encontrar que los cambios son mínimos pero están justificados, es el caso de Resnick quien hace variaciones con respecto a su propia propuesta de 1970.

Por último, se encuentra que no todas las áreas mencionadas al inicio de este capítulo registran un análisis de las tipologías del fenómeno filicida, denotando esto un vacío en el psicoanálisis y en la jurídica.

A partir de esta revisión bibliográfica se evidencia cómo en el ámbito de la psiquiatría se han desarrollado gran parte de las clasificaciones de los diferentes tipos de filicidio, donde se ha hecho mayor hincapié en la madre como la perpetradora. En términos de De la Espriella (2006a) se encuentra una tipología denominada filicidio selectivo, que consiste en dar muerte al menor si es de sexo femenino, sobre todo en culturas antiguas como la india y la romana; también fue un hecho en la época de la colonia.

Los cronistas españoles de los siglos XVI, XVII y XVIII, como Cieza de León, fray Pedro de Aguado, Juan Rivero y Lucas Fernández de Piedrahíta reportaron casos de infanticidio, especialmente de recién nacidos con malformaciones y de gemelos, así

como sacrificios de niños. Particularmente se anota el filicidio selectivo hacia la mujer, incluyendo la modalidad de enterrar a niñas en los huecos donde se ubicarían los postes que sostendrían una nueva edificación (Sotomayor, 1992). (pág. 77)

En la actualidad se cree que en China se practica el filicidio selectivo debido a la política de un solo hijo (De la Espriella, 2006a).

Galleguillos, Leslie, Tapia, y Aliaga (2010), retoman los planteamientos de Resnick y D'Orban, pioneros en la clasificación del filicidio materno; el primero, en 1970 y el segundo, en 1979. Ellos dividieron este fenómeno en seis tipos:

(...) las neonaticidas, las filicidas altruistas (asociado a suicidio, para liberar a sus hijos de sufrimiento real o imaginado), las filicidas con trastorno mental agudo (psicóticas), las filicidas accidentales (maltrato, homicidio no intencional), las filicidas de niños no deseados, y las filicidas por venganza conyugal (Síndrome de Medea). (pág. 219)

Siguiendo a Galleguillos et al., (2010), también retoma la clasificación de Bourget y Gagné (2002) que va más enfocada, además de las motivaciones, hacia la intencionalidad y la enfermedad mental, argumentando que la de Resnick y D'Orban está sesgada por la subjetividad y se basa sólo en las motivaciones que llevan a cometer el delito. Así, ellos proponen la siguiente taxonomía:

(...) las que presentan una patología mental (el hecho puede ser realizado con o sin intención), las que maltratan de forma fatal (hecho accidental), las filicidas por venganza conyugal (hecho intencional), las altruistas (intencional), y otras o no especificadas. Para las clases anteriores se debe especificar si el delito se asocia a

suicidio, abuso de sustancias y si era predecible o no (Bourget & Gagné, 2002).
(pág. 219)

Como se explica en la introducción del presente capítulo, Hatters y Resnick, (2007) plantean nuevamente una clasificación del filicidio materno en la que se descarta el neonaticidio con respecto a la que presentó inicialmente en 1970, además se evidencia un cambio en la terminología; así, hablan de filicidio altruista, filicidio por psicosis aguda, filicidio por maltrato mortal, filicidio del niño no deseado y filicidio por venganza hacia el cónyuge. Cabe anotar que en ambas clasificaciones, Resnick se refiere a filicidio materno.

Por su parte, Castaño (2005), se remite a una taxonomía del filicidio a partir de la bibliografía mundial donde éste se subdivide en neonaticidio que, como se pudo observar en el capítulo anterior, se refiere a la muerte dada a un recién nacido en sus primeras veinticuatro horas; infanticidio, como la muerte durante el primer año de vida; y un tercer tipo, al cual no le da nombre pero que se refiere al filicidio después del primer año. La autora señala, además, que “mujeres y hombres pueden cometer filicidio por cualquiera de las alteraciones psiquiátricas conocidas, por ejemplo, esquizofrenia, depresión psicótica o trastorno delirante.” (pág. 84)

En los textos sociológicos retomados en esta revisión se hallan alusiones a las clasificaciones propuestas por diversos autores, como se muestra a continuación.

Palomar (2007), de acuerdo a sus indagaciones con madres filicidas, se remite a Fiascaro (2005) para argumentar que algunos de los casos correspondían a filicidios de niños no deseados:

En estos casos de filicidio (...), podríamos aventurar que los niños estaban muertos simbólicamente desde antes de matarlos físicamente. Es decir, podríamos decir que se trataba de filicidios de niños no deseados (según la clasificación de Fiascaro, 2005), quienes fueron poco a poco perdiendo la vida en la ausencia absoluta de algo que los mantuviera vivos o de alguien que les dijera que los quería con vida. (pág. 336)

Campos (2010), equipara el término de infanticidio con el de filicidio y se remite específicamente al infanticidio femenino como la muerte dada a niñas recién nacidas y hasta los primeros cinco años de edad. A partir de esto hace una diferenciación entre infanticidio activo y pasivo. El primero “implica matar a las niñas con métodos como el ahogamiento, la asfixia, el abandono o el daño fatal a los órganos internos mediante la obligación de la ingesta de soluciones mortales” (pág. 3) y en el segundo, “no se ejerce ninguna de las prácticas anteriormente citadas pero no existe una preocupación por la alimentación ni la salud de la niña, dejándola morir poco a poco”. (pág. 3)

Por su parte, Company et al., (2015) recoge en sus planteamientos cuatro clasificaciones importantes. En la primera se observa, a diferencia de Galleguillos et al., (2010), la separación que hace de las tipologías de filicidio materno propuestas por Resnick (1970) y D’Orban (1979). En esa medida, y aunque conservan una línea similar, enfatiza en que este último no se acoge a Resnick sino que redefine sus posturas frente al tema. De acuerdo a esto, la clasificación de D’Orban es la siguiente:

1. Madres abusadoras, quienes agreden a la víctima de forma impulsiva...

2. Enfermedad mental de la mujer, quien mata a su hijo como resultado de una psicosis aguda, depresión, trastornos de personalidad...
3. Mujer vengativa, que acaba con la vida de su hijo como venganza contra su pareja. Dicha venganza es el estímulo para el homicidio.
4. Rechazo a un niño no deseado, que fallece por la negligencia pasiva o la agresión activa de sus padres.
5. Homicidio por compasión, cometido por la madre para evitar el sufrimiento del bebé. No hay ganancia secundaria para la madre. (Company et al., 2015, pág. 95)

Por otro lado, Company et al., (2015), hace alusión a las tipologías propuestas por Eke (2015) basadas en confesiones de madres filicidas, las cuales conservan similitudes importantes con las que en su momento propusieron Resnick y D'Orban.

- a) Para deshacerse de un bebé no deseado; b) Filicidio como resultado de una psicosis aguda; c) Sacrificar al bebé por dos motivos: por un lado, la madre tiene intención de suicidarse, y mata al bebé para no dejarlo solo. De otro lado, por compasión, al considerar que su hijo está sufriendo; d) Negligencia y abuso infantil, al privar al bebé de sus necesidades vitales básicas. (Company et al., 2015, pág. 95).

Un elemento importante que introduce Company et al., (2015) es la clasificación que Putkonen (2011) hace de los varones filicidas en dos tipos. Los primeros son hombres trabajadores que están en proceso de separación y contemplan en sus planes cometer filicidio-suicidio y los otros presentan rasgos característicos de personalidades impulsivas y

antisociales. Este autor es el único que plantea una categorización del filicidio cometido únicamente por hombres.

Company et al., (2015) cita una última clasificación remitiéndose a factores neurobiológicos que pueden llegar a influenciar el filicidio. Ésta es desarrollada por Mariano et al., (2014) quien propone “1) Filicidio debido a una psicopatología asociada con alteraciones de neurotransmisores, como la serotonina; 2) Filicidio influenciado por el género y las hormonas sexuales; 3) Filicidio relacionado con motivos evolutivos.” (Company et al., 2015, pág. 96).

Desde el ámbito de la neuropsiquiatría, Calzada (2014) habla de filicidio de acuerdo a las edades que tiene la víctima; en ese sentido, se toma como tal cuando tiene entre uno y dieciocho años y es clasificado como temprano cuando ocurre con niños entre los uno y los doce; y tardío cuando estos tienen entre los trece y los dieciocho años.

Ya desde la psicología, Sáez (2006), reconoce como punto de partida la primera clasificación de filicidio presentada por Resnick en 1969 y en la que habla, siguiendo criterios psiquiátricos de los agresores, de las seis clases de mujeres filicidas incluyendo las neonaticidas, lo cual fue revaluado años más tarde por el mismo autor. Una de las clasificaciones más amplias sobre los tipos de filicidio es la realizada en 1999 por Guileyardo y que se construye enfocada hacia la prevención y desde criterios como los motivos, las causas, los métodos y factores desencadenantes. Esta propuesta de clasificación del filicidio consta de dieciséis categorías, discriminadas de la siguiente manera:

- **Altruista:** tiene como característica el miedo irreal de los progenitores al sufrimiento del hijo y en algunos casos piensa en evitar que el niño quede solo después del suicidio del adulto.
- **Eutanasia:** en esta categoría no existe nada imaginado y es en la que la madre decide matar a su hijo para evitarle padecimientos fuertes por enfermedades terminales por ejemplo.
- **Psicosis aguda:** la muerte del hijo se produce como consecuencia de un episodio psicótico y no generado precisamente por consumo de alcohol o drogas.
- **Trastornos psiquiátricos posparto:** se presenta cuando la progenitora presenta depresión mayor, manía, trastorno bipolar I o II o episodio psicótico breve.
- **Hijo no deseado:** es contrario al altruista, predomina el interés de los padres sobre el bienestar de los hijos.
- **Embarazo no deseado:** se produce la muerte del bebé durante las 24 primeras horas de nacido.
- **Explosión de violencia:** esta categoría se caracteriza por un episodio de violencia en el que se le infringen lesiones al niño hasta causarle la muerte, este acto es sin intención de provocar la muerte.
- **Venganza contra el cónyuge:** se caracteriza por matar al hijo de manera premeditada como venganza contra el cónyuge.
- **Abuso sexual:** en esta categoría la característica principal es la muerte del menor para lograr su silencio frente al abuso, también se puede dar por heridas o complicaciones causadas por la violación.

- **Síndrome de Munchausen por poderes:** en esta categoría se ubican los padres que provocan en los niños enfermedades o lesiones. Existen dos tipos, una en la que se induce la enfermedad pero ésta se complica y genera la muerte del menor y, la otra, en la que se produce la muerte del hijo para llamar la atención.
- **Hijo violento:** se produce la muerte del hijo como consecuencia de una discusión fuerte entre el hijo y su progenitor.
- **Negligencia o abandono:** se da de dos maneras, por comisión y por omisión.
- **Actos de castigo sádico:** se caracteriza por castigos fuertes que terminan con la muerte del menor.
- **Abuso de drogas y/o alcohol:** se caracteriza porque el filicidio ocurre bajo los efectos de alcohol y/o drogas.
- **Crisis epiléptica:** tiene como característica principal generar la muerte del hijo por el trastorno del comportamiento que se da después de una crisis epiléptica.
- **Testimonio inocente:** se da cuando uno de los progenitores intenta matar al otro y accidentalmente muere el hijo.

Por último, se destaca que las clasificaciones iniciales resultaron menos extensas y el foco de atención se centró en la madre como perpetradora, pero el aumento de las investigaciones en torno al fenómeno, ha llevado a que las mismas se amplíen y se tenga en cuenta al momento de hacer la categorización en alguna medida al padre y en otras a la víctima. La mayoría de tipificaciones han sido desarrolladas por la psiquiatría en la cual el énfasis se ha puesto en la enfermedad mental. En otras clasificaciones merece destacarse el homicidio selectivo como una forma de control poblacional y también aquellas que se hicieron producto de las confesiones de la madre. Por otro lado, algunas que se formulan de

acuerdo a la edad de la víctima como filicidio temprano o tardío, neonaticidio, infanticidio. El Filicidio clasificado como Venganza contra el Cónyuge, aunque en el presente capítulo no hay ninguna mención, puede equipararse a lo que el psicoanálisis nombra Síndrome de Medea.

9.3 Capítulo 3. Modelos explicativos sobre el Filicidio

Como se dijo en los capítulos anteriores, las definiciones y las tipologías presentan algunos vacíos en cuanto al consenso a la hora de abordar una acepción y una clasificación que conjugue las necesidades de las disciplinas, es por esto que cada una le da el énfasis desde su respectivo campo de acción. En este capítulo se recogen las explicaciones sobre el filicidio y se da cuenta de la misma particularidad.

Para iniciar este apartado, se toman los textos de De la Espriella (2006a), De la Espriella (2006b), Galleguillos, Leslie, Tapia, y Aliaga (2010), Resnick y Hatters (2007) y Castaño (2005), con el fin de observar las similitudes y diferencias en las explicaciones que cada autor realiza desde el modelo psiquiátrico y dilucidar por qué se presenta el fenómeno. Se asocian los puntos en los que los autores coinciden y se resaltan aquellos elementos que cada texto desarrolla de manera particular.

Al abordar la definición de filicidio desde la psiquiatría, la explicación que se da de ella aparece asociada principalmente a la enfermedad mental. Sin embargo, De la Espriella (2006b) afirma que “el asesinato de un menor se da por una conjunción de factores del menor, la madre, el padre del menor y la familia”. (pág. 324). En esa medida, los autores abordados desde esta área enfatizan en los factores mentales, pero también, entre otros, hablan de factores sociales y culturales.

Con respecto a la enfermedad mental, Hatters y Resnick (2007) sostienen que

La revisión de la bibliografía psiquiátrica mundial relativa al filicidio materno efectuada por Resnick, puso de manifiesto que las mujeres que asesinan a sus hijos

sufren con frecuencia depresión y psicosis, presentan ideación suicida y tienen antecedentes de tratamiento por problemas mentales. (pág.137).

Castaño (2005), igualmente, reconoce la enfermedad mental de los padres como elemento que puede dar explicación al filicidio, “En los diferentes tipos de filicidio es posible encontrar la presencia de enfermedad mental de los padres. Mujeres y hombres pueden cometer filicidio por cualquiera de las alteraciones psiquiátricas conocidas, por ejemplo, esquizofrenia, depresión psicótica o trastorno delirante.” (pág. 84). Además de otros factores como depresión, psicosis posparto u otras patologías psiquiátricas (De la Espriella, 2006a; Resnick & Hatters, 2007; Galleguillos et al., 2010; Castaño, 2005). Lo anterior asociado a ausencia de apoyo social, también puede incrementar el riesgo de muerte de menores de edad a manos de los padres (De la Espriella, 2006a). Frente a esto Galleguillos et al., (2010) afirman que

El resto de las madres, ya sean infanticidas o filicidas (...), presentan patología psiquiátrica importante, especialmente de la esfera anímica, incluida la depresión y la psicosis post-parto (25-28). Incluso algunos estudios describen hasta un 76% de episodios psicóticos al momento del delito, mientras otros reportan que la primera causa de infanticidio sería la depresión postparto (25, 26,29). (pág. 219)

Lo anterior se asocia a otros trastornos mentales como condiciones de tipo psicótico y trastorno bipolar (De la Espriella, 2006b; y trastornos del eje II como trastornos de la personalidad (De la Espriella, 2006; Hatters & Resnick ,2007; Castaño, 2005 y González. & Muñoz, 2003), además, a la negación del embarazo por parte de la madre. En este sentido, para Castaño (2005) es importante señalar que

(...) no solamente la enfermedad mental se encuentra asociada con el filicidio. Otros factores como los trastornos de personalidad, la violencia conyugal y el maltrato infantil tienen una fuerte incidencia en el proceso filicida. En casos de maltrato crónico a los hijos por parte de padres y madres con alteraciones en su personalidad, la muerte de los niños se puede presentar como un resultado ‘accidental’ no esperado del maltrato (1), (6), (20), o también como resultado de un acto de venganza contra el cónyuge. (págs. 86-87).

Otros elementos en los que se halla coincidencia, entre autores mencionados al inicio del capítulo, tienen que ver con la enunciación de los factores sociales y culturales como factores de riesgo que cobran importancia a la hora de explicar el fenómeno.

Para De la Espriella (2006a) se presentan condiciones de vulnerabilidad para la madre y el hijo, cuando el ambiente de pobreza en el que viven puede generar un bajo nivel educativo de la madre, un inicio tardío del cuidado del embarazo o incluso la posibilidad de no recibir ningún cuidado durante éste. Por su parte, Galleguillos et al., (2010), se refieren a contextos adversos como ser madre soltera, vivir aún con los padres, tener problemas financieros, además de embarazo no deseado, y no necesariamente asocian a las madres filicidas con patologías psiquiátricas.

En este mismo sentido, en los planteamientos de Hatters y Resnick (2007) se encuentra similitud con De la Espriella (2006a) y Galleguillos et al., (2010) en la medida en que abordan también los contextos sociales desfavorables como detonantes para cometer actos filicidas y donde predomina el escaso apoyo social, el bajo nivel educativo, ser madres solteras, el aislamiento social, la pobreza, el estrés económico alto, por la inestabilidad

laboral y ser víctimas de violencia doméstica. Castaño (2005), añade otros elementos de orden psicosocial a la lista de factores de riesgo:

(...) la insatisfacción que los hijos pueden producir en los padres al ser hijos no deseados o problemáticos, bien sea porque tienen enfermedades congénitas, retardo mental o problemas comportamentales; porque nacen durante crisis familiares, o porque son producto de violación o incesto. También se señalan la disfuncionalidad familiar con pobreza de vínculos afectivos entre padres e hijos, las múltiples figuras paternas, la historia de abuso y maltrato infantil, el consumo de alcohol o sustancias psicoactivas en los padres, los trastornos de personalidad y las madres con enfermedad mental o que no están preparadas para cuidar de los hijos. (págs. 85-86)

Se encuentran otras similitudes entre los planteamientos de los autores y que es importante enunciar como explicación al fenómeno filicida: el maltrato crónico y las creencias religiosas (De la Espriella, 2006b; Castaño, 2005); madres consumidoras de alcohol y sustancias psicoactivas (Galleguillos et al., 2010; Resnick, 2007; De la Espriella, 2006a; Castaño, 2005).

Por último, la revisión arroja información tomada por un autor específico. En De la Espriella (2006a) y De la Espriella (2006b), cobran importancia también las razones culturales y se habla de la muerte de los niños que cumplen los criterios para ser sacrificados por creencias de un grupo humano determinado o como la posibilidad de cubrir sentimientos de vergüenza por incesto, por relaciones entre castas, o hijos ilegítimos. Galleguillos et al., (2010), además de los factores enunciados en este apartado,

hablan del Síndrome de Münchhausen por poderes y Resnick (2007) de las motivaciones altruístas, ambos conceptos desarrollados en el capítulo de tipologías del filicidio.

Desde la psicología se encontraron varios elementos que explican el fenómeno filicida, relacionados con asuntos de carácter psíquico, relacionados con enfermedad mental, psicopatías o repetición de traumas infantiles.

En ese sentido, Cadena, Duque, Jaramillo, y Pérez (2007) hablan de un asunto que puede incidir en la relación madre e hijo y que poner en riesgo la vida del menor, este se relaciona con la teoría del trauma, desarrollada por Freud en sus primeros escritos y que según las autoras opera en la repetición. Es así que el filicidio se da como resultado de una serie de episodios de maltrato, no sólo en relación a la víctima sino también, en la historia familiar de la madre, lo que lleva a la repetición de la violencia, incluso hasta ocasionar la muerte. En términos de López (2002) citada por Cadena et al., (2007)

Esto se denomina como compulsión a la repetición, sostenida en la identificación con el agresor, que de distintas maneras se proyecta en los otros o en sí mismo... ésta, opera como mecanismo inconsciente por medio del cual se reconocen y rechazan los propios aspectos personales censurados, y por tanto es el causante de la inexorable repetición inconsciente del daño sufrido en los otros. (pág. 30)

Por otro lado, Cadena et al., (2007) hablan de mujeres que asesinan a sus hijos en homicidios sustitutivos: “en vez de matar, por ejemplo al cónyuge, matan al hijo; mágicamente por asociación o parecido, por transferencia, el hijo recuerda al objeto de su odio” (pág. 29). También, sostienen basadas en la teoría de las relaciones objetales, que los niveles de organización psíquica patológica de la madre entre ellas, psicosis o psicopatía,

pueden afectar de manera directa la relación madre e hijo y el desempeño de las mujeres en cuanto al cuidado maternal. En ese sentido Salazar (2005) afirma: “Privar al infante de adecuadas relaciones objetales, es un factor de importancia que lleva a grandes perturbaciones emocionales; es decir, hacer esto es privar al niño de suministros libidinales” (citado en Cadena et al., 2007, pág. 33).

Según Cadena et al., (2007), algunos autores asocian personalidad psicopática y psicosis con conductas homicidas, especialmente las que tienen que ver filicidio y agregan que Mulvey Silver (s.f), “vincula el término psicopatía con violencia y criminalidad” (pág. 36), señalan además que las características definitorias de la psicopatía están relacionadas con falta de empatía, remordimiento, insensibilidad, impulsividad, versatilidad criminal, lo que muestra estrecha relación entre la violencia y psicopatía.

En lo que respecta a la psicopatía, Cadena et al., (2007) mencionan que las acciones del psicópata están dirigidas a evitar la ansiedad, si esto falla, desencadena en él conductas impulsivas, ansiedad, ira, entre otras, lo cual puede llevarlo a conductas criminales. “Si se adiciona a esto el deficiente control de impulsos, la falta de control en su ansiedad y la ausencia de culpa, se logra un ambiente propicio para que estas madres realicen un acto delictivo”. (pág.36)

Las autoras, se refieren, también, a la psicosis posparto como un elemento de riesgo para la vida del menor, ya que en el puerperio es común que se presenten trastornos en el estado de ánimo y afecte la relación madre-hijo. Dicha entidad clínica es causada por la conjunción de factores biológicos, hormonales y psicosociales. En algunos casos, puede a posteriori, generar en las mujeres episodios psicóticos en momentos de crisis. Se caracteriza por

“estados de agitación, confusión, delirios, comportamientos violentos y alucinaciones, lo cual puede llevar a agresiones hacia el bebé pudiendo llegar a ocasionar la muerte de éste.”
(pág. 40)

En ese orden de ideas, González y Muñoz (2003), basados en autores como Stanton y Simpson (2002) y Resnick (1969), resaltan, asimismo, la enfermedad mental de la madre como explicación del filicidio. Se refieren, en esa medida, a trastornos psiquiátricos mayores, psicosis afectivas, psicosis posparto, esquizofrenias y trastornos depresivos mayores como aquellas entidades psiquiátricas asociadas al fenómeno. Sin embargo, plantean que los casos en que es frecuente la presencia de psicopatología es en los filicidios con motivaciones altruistas, como una extensión del propio suicidio o por venganza contra el cónyuge. En ese sentido, afirman, que

(...) los niños más pequeños, especialmente los menores de 6 años tienen un mayor riesgo de ser víctimas de asesinatos (Resnick, 1969; Nixon, Pearn, Wilkey & Petrie, 1981; Brewster et al., 1998 Sykora, 2000; Vanamo et al., 2001; Stanton & Simpson, 2002). Es en este periodo donde existe mayor probabilidad de que la madre desarrolle algún tipo de depresión post-parto o alguna psicosis puerperal y, además, a menor edad del niño es más probable que si la madre piensa en la idea del suicidio considere que su hijo es una posesión suya e inseparable (Resnick, 1969). Concretamente es en el primer día de vida del niño en el que el riesgo es mayor y, a partir de este momento, el riesgo comienza a decrecer (Stanton & Simpson, 2002). Cuando aparecen filicidio de niños mayores a 3 años es mucho más probable encontrarse con trastornos mentales en el progenitor agresor o hallarse en una

situación de venganza conyugal (Stanton et al., 2000; Stanton & Simpson, 2002).
(pág. 98).

Un aspecto fundamental que abordan González y Muñoz (2003) tiene que ver con lo que se ha denominado variables estresoras o estresores vitales, los cuales pueden posibilitar las condiciones para que se cometa filicidio. Éstos pueden ser, entre otros, la situación socioeconómica, violencia doméstica, la relación parental en la infancia, el entorno barrial, los valores morales y culturales, el maltrato físico y psicológico.

Por otro lado, estos autores enfatizan en el filicidio paterno. Contrario al abordaje que se ha hecho del filicidio materno, afirman, que en estos casos sobresale el filicidio accidental, mientras ha estado poco asociado a trastornos psiquiátricos mayores. “Ninguno presentaba trastorno mental mayor aunque la presencia de estresores ambientales y trastornos de la personalidad si eran habituales. La mayoría de las víctimas ya habían sido maltratados antes del fatal desenlace de su muerte, presentaban historia previa de maltrato.” (González & Muñoz, 2003, pág. 102)

Por último, Rosa María Sáez, se refiere al tema desde su postura como psicóloga, no obstante el abordaje del fenómeno lo hace desde una perspectiva multifactorial. La autora retoma elementos ya referenciados en la explicación del fenómeno al hacer alusión al filicidio “como la consecuencia más grave del maltrato infantil intrafamiliar” (Sáez, 2006, pág. 311) bien sea por acción u omisión, tal y como aparece planteado en las tipologías de Guileyardo (1999), citadas por la autora. Otro elemento que resalta, descrito también en las tipologías mencionadas, es el síndrome de Münchhausen por poderes, que se caracteriza por ser un maltrato en el que se inducen enfermedades a los hijos.

Las explicaciones dadas al filicidio en esta revisión documental, desde la sociología, al contrario de la psiquiatría o la psicología, no enfatizan propiamente en la condición psíquica de los victimarios, sino que ahondan en las problemáticas de orden social que rodean el fenómeno. Éstas, como factores estructurantes y fundamentales para que el filicidio se produzca, a saber, entre otras, la violencia doméstica, el rol social de las mujeres, los imaginarios en torno a la maternidad, el contexto político, económico, social y cultural.

Se toman, inicialmente, los planteamientos de Kalinsky y Cañete (2010) como autores relevantes en este tema, debido al amplio abordaje realizado a partir de sus investigaciones, las cuales permitieron indagar en diversos casos de mujeres filicidas. Uno de sus postulados principales tiene que ver con el vínculo madre e hijo como una construcción social, histórica y contextualizada y, en esa medida, también el rol de buena madre, el cual obliga al cuidado y al amor hacia los hijos como un modelo a seguir. Afirman, entonces, Kalinsky y Cañete (2010), que

El vínculo madre-hijo es una construcción social, de modo que no hay un fundamento biológico referido a una determinación emocional, vital, expresiva, material, perceptiva o moral. La relación biológica no admite saltar directamente al concepto de “maternidad” que permite la supervivencia de la prole mediante cuidados, protección y amor. (pág. 37)

A partir de ese mandato social se configura la categoría de “buena madre”, quien en aras de la protección es capaz de dar hasta la vida por sus hijos, independiente de las condiciones económicas, históricas e institucionales de cada cultura. Se conforma, así, el

modelo de “buena madre”, una mujer “sumisa, humilde, generosa, fiel, asexuada, políticamente neutral, ama de casa aunque educada en temas de salud, solícita y tolerante.” (Kalinsky & Cañete, 2010, pág. 37)

Al respecto, Palomar y Suárez (2007) hablan del peso que significó para algunas mujeres filicidas el cuidado de los hijos y los sentimientos de angustia e impotencia por la incapacidad de hacerlo adecuadamente:

Pudimos observar así que sobre estas mujeres filicidas pesa la exigencia, a pesar de todo, de cuidar a sus hijos, la que parece hundir sus raíces en la idea de que las nociones de ese cuidado son parte de la naturaleza y que, por ende, ellas quieren y saben hacerlo bien. El incumplimiento de este mandato genera angustia, desesperación e impotencia y, además, se convierte en algo inconfesable, ya que sería ir contra la propia naturaleza afirmar que no se quiere cuidar y atender a los propios hijos. (pág. 336)

Para estos autores, igual que para Kalinsky y Cañete (2007), este termina siendo un factor determinante para que se dé el filicidio, máxime, cuando no se tiene en cuenta la subjetividad y el deseo de las mujeres en esa labor materna, endilgada históricamente.

Así pues, el vínculo madre e hijo está mediado por la experiencia vital de las mujeres y su historia familiar, pero también por el contexto inmediato en el que habitan. Por eso, Kalinsky y Cañete (2007), señalan la importancia del análisis de dicho vínculo a la luz de las “(...) condiciones económicas, sociales, laborales, emocionales, familiares, vecinales, comunitarias y biográficas.” (pág. 37)

En ese sentido, resaltan la importancia de la indagación sobre las dinámicas familiares de las mujeres filicidas con sus propias madres, que por lo general ha estado enmarcada en situaciones de violencia y negligencia; por lo tanto, es determinante en la configuración de vínculos posteriores:

Si la primera relación, aquella con sus madres, ha sido abusiva, entonces las demás serán siempre “un poco menos”. Nada destruye más al ser humano que verse “denegado”, “desconocido” por la propia madre o quien cumpla esa función. Sus propias madres (biológicas o de crianza) dejaron pasar todo lo que ellas sufrieron y las consolidaron como las personas que son ahora, fuertes para el dolor, calladas para la expresión de sus sentimientos, y a la vez sometidas a la autoridad del hombre, dependientes de sus parejas hasta extremos insospechados, y con esperanzas en un futuro mejor en compañía de hombres violentos y casi siempre cercanos o dentro de comportamientos delictivos. Ellas no pueden percibir esta paradoja quizá hasta el desenlace fatal. (Kalinsky & Cañete, 2010, pág. 39)

Otro asunto fundamental en la historia de la mujer, para la explicación y comprensión del filicidio, es la influencia que tiene en el rol materno el abuso sexual infantil o adolescente, el cual, según los mismos autores,

deja profundas huellas en las capacidades maternas posteriores: baja autoestima, distorsión en las reales posibilidades que tienen para ejercer exitosamente el rol materno, bajas expectativas en la posibilidad de remontar el pasado y seguir un modelo razonablemente correcto para ser una “buena madre”. (Kalinsky & Cañete, 2010, pág. 52)

Siguiendo con los autores, sostienen que cuando la madre, en su infancia o adolescencia, ha sido víctima de situaciones de violencia y abuso, es propensa a buscar por estas vías la solución a los problemas de su vida adulta, en esa medida, actúan en razón de un modelo parental pobre, de lazos débiles, estructurado desde las lógicas de su familia de origen. Éste es reproducido en la relación con sus propios hijos, convirtiéndose, así, en madres abusadoras. Al respecto, Palomar y Suárez (2007), resaltan en sus indagaciones el amplio historial de violencia y maltratos a los que fueron sometidos los niños y niñas que terminaron asesinados. En este sentido, Company et al., (2015), además de las variables demográficas, ambientales y psicosociales, resalta la relevancia que tienen las dinámicas familiares en el comportamiento filicida, sobre todo si éstas están mediadas por la violencia.

Volviendo a Kalinsky y Cañete (2010), las mujeres filicidas no disponen de un modelo parental exitoso que sirva de espejo para su quehacer materno, pues el que ya poseen es de carácter negativo. Plantean, que por más referentes alternativos externos que conozcan

Si estas mujeres no han tenido la experiencia de lazos firmes y, al contrario, han sufrido la predación de sus padres, especialmente de sus madres, sin los apoyos necesarios es difícil que puedan desarrollar una comprensión crítica de las influencias del afuera, estructurales, en las que se incluyen las formas intergeneracionales de la parentalidad escasa que inciden en sus decisiones personales. (pág. 54)

Finalmente, los autores, que coinciden en ese sentido con Palomar y Suárez (2007), enfatizan en la violencia contra las mujeres en sus diferentes formas (marginalidad

múltiple) como otro factor determinante del filicidio. Así pues, las mujeres son víctimas de violencia tanto en el escenario doméstico, por parte de sus parejas sentimentales, como en el ámbito laboral, cuando son ellas las que sostienen la economía del hogar y tienen que someterse a bajos salarios y precarias condiciones de trabajo, cargando así con lo que se ha denominado “feminización de la pobreza”.

Palomar y Suárez (2007), también reconocen la diversa victimización a la que se ven sometidas las mujeres como un asunto que puede llevarlas a cometer filicidio:

la multiplicación de necesidades económicas a raíz del nacimiento de un hijo y más en la acumulación de varios, así como la vulnerabilidad que supone la crianza en términos de capacidades, tiempos y energía, crean circunstancias de precariedad que conducen a condiciones humanas explosivas, considerando los papeles de género que suponen que sean las mujeres quienes carguen con casi todo el peso del ejercicio de la maternidad, que muchas veces se confunden y suman a numerosas jornadas de trabajo. (pág. 337)

A todo esto se debe agregar lo que se ha denominado síndrome de la mujer golpeada, el cual se refiere a

(...) una descripción de una determinada relación que sobrellevan algunas mujeres con sus parejas sentimentales, y en menos casos algunos hombres. Aparece desde los movimientos feministas con el fin de aludir a sufrimientos extremos y crónicos de las mujeres generados desde sus parejas sentimentales que devienen, en ciertos casos, en crímenes cometidos generalmente contra sus maridos o sus hijos después

de una larga y dolorosa cadena de violencia física y emocional. (Kalinsky, 2007, pág. 7)

En este caso, la mujer percibe siempre un peligro inminente hacia ella y hacia sus hijos, por el asedio del hombre maltratador; también, el acoso moral como una forma del golpeador disminuir la autoestima de la mujer, lo que la lleva a actuar de manera perversa, igual que su agresor, pero sin ninguna apertura crítica que le permita oponerse. Además, la vergüenza para asumirse como víctima y la culpa por no cumplir con el rol de “buena madre” y “buena esposa”, impuesto socialmente. También, y anudado a esto, el aislamiento social al que se reduce, junto con sus hijos, debido al temor de ser juzgada y, sobre todo, al peso de su fracaso individual. (Kalinsky & Cañete, 2010).

Con todo lo anterior, se configuran las condiciones que desembocan en el asesinato de los hijos, pues la mujer se siente atrapada en conflictos que no puede ser solucionado por sí misma. “Ella y sus hijos son víctimas, pero ella puede emerger como abusadora de los hijos para cerrar una situación insostenible”. (Kalinsky & Cañete, 2010, pág. 62)

Al respecto, Palomar y Suárez (2007), sostienen que

No se puede negar lo que la realidad pura y dura nos exhibe: que estas mujeres no querían ya hacerse cargo de sus hijos, que no querían saber que ellos pudieran seguir en el mundo recordándoles lo que ellas no pudieron ser y lo que no lograron. Claro que es doloroso pensar en los niños asesinados, pero que eso no impida mirar de frente el hecho de que una mujer es capaz de cometer un acto como éste como resultado de sentirse atrapada en una situación que no es la que desea. (pág. 337)

Por su parte, Company et al., (2015), a partir de sus indagaciones, en concordancia con algunos de los planteamientos abordados desde la psiquiatría al inicio de este capítulo, hablan de casos particulares en los que las perpetradoras del filicidio eran mujeres jóvenes con problemas de personalidad, historial de trastornos mentales, situaciones socioeconómicas adversas, bajo nivel educativo, y sobretodo, sin el deseo de ser madres, lo que las ha llevado a negar y ocultar la gestación, hasta la muerte del menor. Esta falta de deseo se hilvana con lo que plantean Kalinsky y Cañete (2010) en esta misma vía, si la madre no logra hablar de su embarazo, si no establece un vínculo con el hijo durante la gestación e insiste en su negativa a ser madre, “el impulso final es no darle vida” (pág. 30), aun sabiendo que otros pudieran cuidar de la criatura.

Campos (2010), a su vez, explica el fenómeno, específicamente en niñas, como un asunto que tiene su raíz en las dinámicas culturales de países como China e India, donde es evidente la degradación del rol de la mujer. En China, gracias a la política de un solo hijo se tiene preferencia por los varones, lo que lleva a las mujeres al descuido de las hijas hasta la muerte, pues ellas consideran que no cumplieron a cabalidad con su rol, al no dar vida a un varón.

En esta parte del capítulo cabe recordar que, la información presentada hasta el momento corresponde a los autores ubicados en la psiquiatría, la psicología y la sociología, la cual arroja elementos para dar cuenta de las causas del fenómeno filicida. Se observa cómo cada área da enfoques particulares para refrendar sus conceptos y, también, el cruce de información que permite afirmar la necesidad de apoyarse entre ellas para lograr explicaciones que abarquen criterios más completos frente al fenómeno. No es gratuito, entonces, que en De la Espriella (2006a) se mencionen los factores sociales y culturales

como elementos que juegan un papel importante, al lado de la vulnerabilidad mental del individuo, para cometer el acto filicida; mientras que en Kalinsky (2010), no se descartan, a su vez, los conceptos de vínculo o parentalidad, entendidos de una manera diferente desde la psicología.

También es importante reconocer que las disciplinas faltantes en este desarrollo (psicoanálisis, neuropsiquiatría y jurídico) poseen poca información frente al tema, encontrándose, además, que para efectos del ejercicio investigativo ésta ya ha sido abordada. Es así como a continuación se dará relevancia a la información nueva y se mencionarán, sin ánimo de que se tome como repetición innecesaria, los elementos teóricos en los que se da coincidencia pero no se profundizará en ellos.

Como se mencionó anteriormente, en la literatura psicológica se introduce el término filicidio a principios de la década de los setenta a partir del abordaje hecho por el psicoanalista argentino Arnaldo Rascovsky, quien propone una posible explicación del fenómeno, apoyado en la teoría Kleiniana. El autor sostiene, que en el proceso evolutivo los seres humanos hasta llegar a adultos pasan por etapas de desarrollo comunes, pero al momento del adulto enfrentar situaciones de alto estrés el equilibrio evolutivo alcanzado se ve afectado y se devuelve a estados primitivos, a aquellas primeras etapas, en particular a la fase oral-canibalística, en la cual el individuo sufre de fantasías canibalísticas, que en algunos casos, al acompañarse de tensiones demasiado graves, rompen los umbrales de contención, dando paso a la materialización de estas, es entonces cuando la persona come, destruye (parcial o totalmente) a sus hijos. (Rascovsky, 1981)

En palabras de Rascovsky:

En condiciones de excesivo stress, el individuo adulto rompe el equilibrio resultante de su evolución y vuelve a niveles primitivos. La forma más generalizada es la regresión esquizoparanoide (...). En tales condiciones regresivas, el individuo vuelve a la relación parcial de objeto y aparecen fantasías canibalísticas que no se actúan. Pero si las tensiones son demasiado graves y al sumarse superan el umbral de contención, la realización canibalística que lleva a la destrucción de los objetos hijos resulta muy factible. (1981, págs.23-24).

El autor sostiene que, desde la antropología y el psicoanálisis, se habla de los deseos inconscientes de carácter destructivo contra los hijos que se mantienen en el padre primitivo y “en el primitivo que subsiste en todo padre” (pág. 26), al igual que las tendencias de amor y protección. Esos deseos son expresados en “sentimientos de envidia, rivalidad, odio, etc.” (pág.26)

Lo anterior se hilvana con lo que Rascovsky (1981) denomina la adquisición de capacidades parentales, las cuales permiten la preservación de los hijos y, si éstas no se desarrollan adecuadamente durante la historia personal de los padres, pueden acrecentarse las posibilidades para que se presente en ellos una regresión transitoria o permanente. Agrega, además, que la intensa demanda de los hijos anudada a la incapacidad de los padres para satisfacerlas, pueden abrir un escenario de conflictos que desembocaría en el “filicidio flagrante o atenuado”.

Continuando con el autor, si bien las tendencias esquizoparanoideas pueden reactivarse en situaciones de alto estrés, presentes en algún período de la vida de los padres, los efectos de carácter maníaco inducidos por sustancias como el alcohol y otras drogas, inhiben la

capacidad de controlar la “hostilidad primitiva hacia los hijos” (pág. 35), y permiten que se llegue, incluso, al asesinato.

Con lo anterior, se evidencia que Rascovsky (1981) explica el filicidio como la regresión a una fase primaria en la vida de los perpetradores, unida ésta a factores estresantes presentes en la vida actual de los padres victimarios o que se presentaron a lo largo de su existencia. Finalmente, hace énfasis en la ambivalencia que representa la relación parental por su carga afectiva y las características de sus lazos. En esa medida, afirma que

El problema específico del filicidio comprende una de esas contradicciones binarias representada por la ambivalencia de los sentimientos hacia los hijos, ambivalencia que, por lo demás, es propia de toda relación afectiva humana. Pero en el caso del filicidio, el impulso agresivo contra los hijos adquiere mayor importancia por el intenso significado erótico que lleva implícito. Así, la contradicción llega al máximo por la intensidad de las tendencias en pugna. (págs. 38-39)

Peinado (2011) sostiene desde el psicoanálisis lacaniano que el infanticidio en el mito de Medea puede explicarse mediante el nombre propio y es que para ella la resonancia del mismo contiene las circunstancias personales que contribuyeron o empujaron a la protagonista a dar muerte a sus hijos (su orgullo, pasión y deseo de venganza), las cuales asociadas de circunstancias histórico-sociales adversas dio como resultado el hecho antes mencionado.

Además, resalta la autora la importancia del nombre propio en la configuración de la subjetividad y agrega parafraseando a Lacan

que tal identidad no reposa ni en la imagen corporal (el imaginario) ni en su sustrato real (eso que podría denominarse —la carne) sino que se encuentra sustentado en el nombre propio (Identificación). (...) la identidad reposa en el nombre propio y que ese nombre propio contiene una carga, es decir, tanto los orígenes de la familia que están indicados en el apellido así como la elección del nombre de pila o incluso el mote del sujeto, portan una cantidad de rasgos que aquel que lleva el nombre habitualmente ni siquiera sospecha (aunque los actúa inconscientemente). (Peinado, 2011, pág. 5)

No obstante, Peinado (2011) aclara que el pasaje al acto no fue solo a consecuencia de lo que albergaba la resonancia del nombre propio sino fundamentalmente se debió al “narcisismo irracional que Medea padecía y que coloca al infanticidio en el terreno de la locura”. (pág. 22)

Ya desde la neuropsiquiatría, Calzada, Acosta Y, Acosta M, Gómez, y Caballero (2014) abordan diversidad de elementos que consideran como factores detonantes para que el filicidio se produzca. Mencionan, entre otros, trastornos psicóticos y afectivos en el puerperio, falta de deseo, maternidad rechazada, enfermedad mental, problemas intrafamiliares, ilegitimidad del hijo, incapacidad de la madre para hacerse cargo del menor, supersticiones y rituales de sacrificio.

En cuanto a lo jurídico, Prada (2012) reconoce el concepto del honor y lo asocia a factores sociales en los que están inmersas las mujeres merideñas del siglo XIX para dar explicación sobre el filicidio. Igualmente, Gutiérrez (2009), señala en su investigación, que salvar la honra y evitar la vergüenza, asociado a factores sociales como nivel de

escolaridad bajo y miedo a las habladurías fueron detonantes importantes para cometer el acto filicida.

Se puede entonces concluir en este capítulo, que al igual que con la definición de filicidio y sus tipologías, es necesario recurrir a una mirada global de la información existente sobre el tema, ya que tratar de explicarlo desde una sola disciplina o un solo autor implicaría una mirada sesgada e incompleta. Lo anterior queda demostrado en la medida en que este rastreo documental da cuenta de la necesidad de las disciplinas de complementar su discurso con el de otras afines.

Se observa al profundizar en las explicaciones dadas desde la psiquiatría y la psicología, en la que predominan los factores mentales como principal causa de este crimen, que se valen también del rigor de la sociología por ejemplo. No es suficiente hablar de psicosis posparto, depresión, ideación filicida o falta de deseo y negación del embarazo, si no se asocia a otros factores socioculturales que, conjugados, crean el campo de cultivo para las mujeres filicidas. En ese mismo sentido, plantear que el vínculo madre-hijo es producto de una construcción social, al igual que el rol de la mujer como madre y que las dinámicas familiares tienen influencia generacional lleva a la asociación con un factor importante como lo es la falta de modelos parentales exitosos para lograr esa mirada completa desde el entorno y el ser.

10. Conclusiones

La literatura académica disponible en español es escasa para abordar un fenómeno que se repite de manera frecuente en nuestros días y el cual de por sí resulta complejo en cuanto a la conceptualización y la tipificación, por la variedad de factores culturales, sociales, familiares, individuales que son determinantes en la ocurrencia del mismo. De ahí la pertinencia de realizar estudios desde diferentes abordajes que complementen y amplíen los existentes en aras de lograr un mayor impacto en términos sociales.

El rastreo bibliográfico da cuenta de la ausencia total de estudios referidos a la intervención con población filicida desde las ciencias sociales y humanas. Se hace necesario entonces que se profundice en la comprensión del fenómeno en pro de la intervención en todos los niveles y del cubrimiento en el ámbito individual, familiar y grupal.

Es notoria la escasa investigación que específicamente desde la psicología se ha hecho del fenómeno. De los estudios hallados, solo uno tomó teorías propias de la psicología para explicarlo, sin embargo, a pesar de obedecer a una investigación y tener objetivos claros, se considera que carece de rigor en cuanto a contenido. Las investigaciones restantes a pesar de ser desarrolladas por profesionales en psicología no lo abordaron desde esta disciplina ya que las explicaciones son más de orden social y/o psiquiátrico. De ahí la necesidad y la pertinencia de la vinculación por parte de esta área del saber -desde sus diversos campos, escuelas y abordajes epistemológicos- en fenómenos de esta índole.

Para lograr el acercamiento al concepto de filicidio, es necesario tener en cuenta también los conceptos de parricidio, familicidio, infanticidio y neonaticidio. A través de la historia han surgido y evolucionado estos términos por la necesidad de los diferentes grupos

humanos de ir explicando los hechos que acompañan su cotidianidad. Los términos anteriores encierran de una u otra forma la muerte de un menor, pero la historia y la necesidad de ser más específicos a la hora de juzgar la muerte de los mismos, han llevado a que en aras de buscar claridad, incluso se generen mayores confusiones.

Queda claro, en esta revisión documental, que el término filicidio no alcanza a contener en sí mismo el fenómeno en cuestión. Mientras existen investigaciones en las que engloban este crimen, en expresiones como parricidio o familicidio, otros recurren a palabras más concretas como infanticidio o neonaticidio. Además, surgen dificultades en tanto no se clarifica la edad de la víctima, se habla de infanticidio en lugares donde se desconoce el concepto de neonaticidio o filicidio, mientras en otros, se hace alusión a neonaticidio y filicidio. Se observa entonces que no hay consenso a la hora de nombrar el fenómeno y por lo tanto se debe abordar de manera contextualizada.

Otro elemento para resaltar en este rastreo sobre filicidio, es el hecho de no existir elementos claros para elaborar un perfil o una caracterización de los hombres y las mujeres filicidas; en tanto cada uno de los autores, desde sus hallazgos particulares y sus disciplinas, apela a características y rasgos disímiles para llevarlo a cabo. Es por esto, que cada definición de los rasgos de un filicida tiene que ser leído de manera contextualizada para así comprender en cuáles aspectos y entornos se basa quien lo define, podemos encontrar que mientras algunos autores centran su interés en la enfermedad mental, otros lo hacen en el entorno social en el que está inmerso el perpetrador.

Se observa que la gran mayoría de las investigaciones se centran en la mujer filicida, y dejan de lado al hombre como perpetrador o como coautor, lo cual llama la atención puesto que al parecer el fenómeno centrado en la mujer-madre, se torna en una generalidad y en un asunto de género. Cuando el hombre aparece en los estudios estos carecen de rigor en sus

explicaciones, por lo general el filicidio que involucra al varón se tipifica como forma excesiva de violencia.

En la búsqueda de las tipologías en torno al fenómeno, sobresale nuevamente en esta revisión el hecho de que la mayoría de autores reseñados coincidan en profundizar en la madre como la perpetradora del filicidio, desconociendo el rol masculino en este tipo de acciones. Solamente Castaño (2005) defiende en sus planteamientos que el padre también puede cometer filicidio por alguna de las alteraciones psiquiátricas conocidas; a su vez, Company et al., (2015) cita a Putkonen (2011) para hablar de la clasificación planteada por éste sobre los varones filicidas.

Ninguna de las investigaciones aborda un modelo explicativo único, el análisis de la información arrojó que desde las diferentes disciplinas se hizo necesario recurrir al discurso de otras para reforzar el concepto, la tipificación y/o las aproximaciones explicativas del filicidio. Los propósitos desarrollados son diversos, por ejemplo, se intenta explicar cómo se juzgan los delitos y las diferentes características de los mismos; revisar, entre otros, factores históricos, sociales, culturales, personales, interpersonales, que se presentan para analizar a su vez las consecuencias; se revisan historias de mujeres filicidas y la manera como se construye la maternidad, igualmente, algunos autores se proponen trabajar en torno a la prevención, pues aseguran que es un tema poco explorado; otros objetivos giran en torno a la comprensión de los conceptos de honor y honra.

Todos los estudios revisados son abordados desde un diseño metodológico cualitativo. En cuanto a los modelos explicativos, es pertinente aclarar que la mayoría de investigaciones no recurren a un único modelo, ya que como se ha mencionado en varias ocasiones, al ser el filicidio un fenómeno multicausal, se hace necesario el diálogo entre diferentes saberes, a fin de lograr una mejor aproximación al tema.

Es así como de las cinco referencias abordadas desde la psiquiatría, cuatro estrategias de investigación corresponden a revisiones documentales, la restante, a estudio de caso. Todas ellas se aproximan al fenómeno desde un modelo explicativo psiquiátrico de corte biológico y se basan en criterios del DSM-IV, sin embargo, entre ellas existen diferencias de acuerdo al objetivo trazado. Un estudio pretende caracterizar la población y se apoya en pruebas psicotécnicas, recurre al Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota (MMPI), prueba usada en el campo de la salud mental para evaluar rasgos de personalidad y psicopatología; tres, revisan lo teorizado en relación al tema, además, tienen en cuenta factores históricos, culturales, sociales y psicológicos asociados; por último, una de las investigaciones apunta a la prevención del filicidio a partir de propuestas o recomendaciones a tener en cuenta durante el diagnóstico psiquiátrico.

Los textos rastreados desde la psicología son una monografía, una revisión documental, un artículo tomado de un libro y un capítulo completo de libro, presentan las siguientes características: la monografía es teórico-descriptiva y se apoya en dos modelos: el estructuralista de la primera tópica freudiana- Inconsciente, Preconsciente, Consciente-, la cual se basa en criterios clínicos y biológicos, y el otro en el modelo kleiniano de desarrollo. En la revisión documental, se mezclan asuntos históricos, explicaciones de corte médico-biológico, centrado en la psicopatología, recurre al DSM-IV-TR, además, se apoya en un modelo cognitivo-conductual. El artículo de libro, se basa en conceptos de la psicología analítica junguiana. Por último, el capítulo de libro, parte de un modelo social que apunta a la detección y prevención de la violencia intrafamiliar.

Desde la sociología, se analizaron cinco textos discriminados de la siguiente manera: dos mediante la estrategia metodológica de revisión documental y tres estudios de caso. Las revisiones documentales son: una investigación documental histórica desarrollada bajo un

modelo psicosocial y otra que se ampara en modelos explicativos sociales. Los estudio de caso se apoyan, uno, en el modelo estructuralista de corte lacaniano, para dar cuenta de cómo el ser humano se inscribe en lo social; otro, es un abordaje desde la sociología, antropología, psicología social constructivista, entre otros; el último, es un libro pensado desde una perspectiva antropológica, social y jurídica, en el cual se mezclan dos tipos de narrativa, teoría científica y voces de las protagonistas.

Desde una perspectiva histórica-social- jurídica, se rastrean tres trabajos, dos corresponden a revisiones documentales que tienen como propósito indagar sobre cómo se juzgaron los delitos en 1890-1930 y cómo se entendían los conceptos de honor y honra en Mérida entre 1811 y 1851; y una monografía, ésta recurre a la historia para explicar lo sucedido con el fenómeno desde lo social y las posibles consecuencias de este a nivel jurídico.

En los documentos referenciados desde el Psicoanálisis, se observan dos: un ensayo que parte de un modelo interpretativo del mito, en el que se utilizan conceptos propios del psicoanálisis lacaniano, el cual se apoya en recursos de la lingüística y la antropología, y, por otro lado, un libro de carácter histórico y antropológico, en el que se utilizan modelos interpretativos para el mito y algunas obras literarias, además recurre a una explicación desde un modelo kleiniano del desarrollo.

Por último, se encontró un trabajo también de corte biológico y que usa el estudio de caso como estrategia de investigación, se centró en la evaluación de dos mujeres filicidas, mediante la aplicación de diversas pruebas de corteneurofisiológico, neuropsicológico y psicofisiológico, con el fin de servir como modelo a la evaluación clínica forense y ampliar la objetividad de los diagnósticos emitidos por los expertos.

11. Referencias

- Braunstein, N. (1990). *Goce*. México: Siglo XXI editores S.A.
- Cadena, A., Duque, A., Jaramillo, L., & Pérez, C. (2007). *El filicidio. Una reflexión sobre la inimputabilidad*.
- Calzada, A., Acosta, Y., Acosta, M., Gómez, V., & Caballero, Y. (2014). Análisis de perpetradoras de filicidio. Estudio de dos casos. *Cuadernos de Medicina Forense*, 20(1), 15-25.
- Campos, B. (2010). El feticidio e infanticidio femeninos. *Nómadas. Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas* (27).
- Castaño, B. (2005). Trastorno mental y filicidio. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34 (1) 82-89.
- Coderch, J. (1990). *Teoría y Técnica de la Psicoterapia Psicoanalítica*. Barcelona: Herder.
- Company, A., Romo, J., Pajón, L., & Soria, M. (2015). Filicidio, infanticidio y neonaticidio: estudio descriptivo de la situación en España entre los años 2000-2010. *Revista Criminalidad*, 57(3), 91-102.
- De la Espriella, R. (2006a). Filicidio: una revisión. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 35(1), 71-84.
- De la Espriella, R. (2006b). Historia de mujeres filicidas inimputables por enfermedad mental. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 35(3), 282-327.

- Galeano, M. (2004). *Estrategias de investigación social cualitativa. El giro de la mirada*. Medellín: La carreta editores.
- Galleguillos, T., Leslie, A., Tapia, J., & Aliaga, Á. (2010). Caracterización psiquiátrica del delito de parricidio. *Revista Chilena de Neuropsiquiatría*, 48(1), 216-223.
- González, D., & Muñoz-Rivas, M. (2003). Filicidio y neonaticidio: una revisión. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 3(2), 91-106.
- Gutiérrez, N. (2009). "Madres Verdugos": Delitos de Aborto e Infanticidio en Antioquia, 1890-1930. Medellín, Colombia.
- Hatters, S., & Resnick, P. (2007). Asesinato de niños por sus madres: patrones y prevención. *World Psychiatry*, 5(3), 137-141.
- Horner, A. (1982). Definition Object Relations. En A. Horner, *Object Relations And The Developing Ego In Therapy*. (M. Schnitter, Trad., 2nd printing ed., págs. 3-12). New York, New York: Jason Aronson.
- Horner, A. (1991). Psychoanalytic Object Relations Therapy. En A. Horner, *Psychoanalytic Object Relations Therapy* (H. Manrique, Trad., págs. s.p). Newjerse: Jason Aronson, Inc. Northvale.
- Hoyos, C. (2000). *Un modelo para investigación documental*. Medellín: Señal Editora.
- Kalinsky, B., & Cañete, O. (2010). *Madres frágiles. Un viaje al infanticidio*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Kalinsky, B. (2007). El filicidio. Algunos recaudos conceptuales. *Nómadas*, (16), 301-313

Lacan, J. (s.f.). Recuperado el 20 de junio de 2016, de

Psicoanálisis.org: <http://www.psicoanalisis.org/lacan/seminario12.htm>

Lacan, J. (s.f.). *Psicoanálisis.org*. Recuperado el 20 de junio de 2016,

de <http://www.psicoanalisis.org/lacan/seminario9.htm>

Leiberman, C., & Bleichmar, N. (1997). *El psicoanálisis después de Freud. Teoría y Clínica*. México: Paidós.

Núñez, M., & Gamietea, M. (2011). La transformación del filicidio en matricidio: su expresión a través de los cuentos. En J. González, & J. Knobel, *Análisis psicológico de mitos, cuentos y sueños*. México: Pax México.

Palomar, C., & Suárez de Garay, M. (2007). Los entretelones de la maternidad. A la luz de las mujeres filicidas. *Estudios sociológicos*, 25(2), 309-340.

Peinado, V. (2011). Razones y sinrazones del infanticidio de Medea. *Nómadas*. (32)

Prada, J. (2012). Crimen por honor: El infanticidio en Mérida (1811-1851). *Venezuela, Procesos históricos*, XI (21), 108-148.

Rascovsky, A. (1981). *El filicidio. La agresión contra el hijo*. España: Paidós.

Rascovsky, A. (1986). El filicidio en la motivación inconsciente de la guerra. En A. Rascovsky, & B. Alperovich, *La universalidad del filicidio* (págs. 13-39). Buenos Aires: Legasa.

Sáez, R. (2006). Filicidio. *Violencia doméstica: manual para la prevención, detección y tratamiento de la violencia doméstica*. 305-324.

Soler, C. (2001). *El padre síntoma*. Medellín: Asociación del foro del campo lacaniano.

Vanegas, A. (2007). El nombre propio: Una reflexión desde la teoría psicoanalítica. *El nombre propio: Una reflexión desde la teoría psicoanalítica*. Medellín.

www.eltiempo.com. (1 de Diciembre de 2011). Obtenido

de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-10865425>

12. Anexos

Anexo 1. Matriz Bibliográfica

Palabra clave/materia	Título	Autor	Ciudad Editorial Fecha publicación/ fecha edición	Año	Páginas	Descriptores	Tipo de Material	Centro de documentación
Filicidio (palabra clave)	Filicidio: una revisión	Ricardo de la Espriella Guerrero	rev.colomb.p siquiatr. vol.35 no.1 Bogotá Jan./Mar. 2006	2006	p. 71-84	Filicidio (Psicología); Maltrato infantil; Infanticidio	Artículo de revista	Colección de Revistas Biblioteca médica e1
Filicidio (palabra clave)	Los entretelones de la maternidad. A la luz de las mujeres filicidas	Palomar Vereá, Cristina; Suarez de Garay, María Eugenia	Estudios Sociológicos , vol. XXV, núm. 2, mayo-agosto, 2007	2007	p. 309-340	Maternidad; Maternidad (Psicoanálisis) ; Imaginario social; Filicidio (Psicología); Estudio de casos; Costumbres sociales;	Artículo de revista	Biblioteca Central Colección de Revistas Piso 2
Filicidio (palabra clave)	Historia de mujeres filicidas inimputables por enfermedad mental	Ricardo de la Espriella Guerrero	rev.colomb.p siquiatr. vol. 35 no.3 Bogotá July/Sept. 2006	2006	p. 282-327	Filicidio (Psicología); Infanticidio; Inimputabilidad penal; Trastornos mentales	Artículo de revista	Colección de Revistas Biblioteca médica e1
Filicidio (palabra clave)	Trastorno mental y filicidio	Castaño Henao, Bertha Lucia	Revista Colombiana de Psiquiatría, Suplemento No. 1, Vol. XXXIV, 2005	2005	p. 82-89	Trastornos mentales; Infanticidio; Psiquiatría forense;	Artículo de revista	Colección de Revistas Biblioteca médica e1
infanticidio (palabra clave)	Madres verdugos: delitos de aborto e infanticidio en	Gutiérrez Urquijo, Natalia María (Autor/a)	Medellín : [s.n.], 2009	2009	N/A	Aborto; Aborto - Aspectos legales;	Trabajo de grado pregrado	Biblioteca Central Colección de Tesis Digitales. Piso 3

	Antioquia 1890-1930	Londoño Vega, María Patricia (Asesor/a)				Aborto - Aspectos morales; Aborto - Aspectos religiosos; Aborto - Aspectos sociales; Infanticidio; Sexualidad femenina; Delitos; Poder judicial - Antioquia; Historia; Antioquia - Historia, 1890-1936; Historiografía; Investigación histórica;		
filicidio (palabra clave)	Filicidio y neonaticidio: Una revisión	David González Trijuque; Marina Julia Muñoz Rivas	España. Psicopatología Clínica Legal y Forense, Vol. 3, Nº. 2, 2003	2003	p. 91- 106	N/A	Artículo de revista	Base de Datos Dialnet
filicidio (palabra clave)	Filicidio	Rosa María Sáez	España. Violencia doméstica: manual para la prevención, detección y tratamiento de la violencia doméstica / coord. por Miguel Ángel Soria Verde, 2006,	2006	p. 305- 324	N/A	Artículo de revista	Base de Datos Dialnet
filicidio (palabra clave)	El filicidio. Algunos recaudos conceptuales	Beatriz Kalinsky	Argentina Nómadas, 2007 (16)	2007	N/A	N/A	Artículo de revista	Base de Datos Redalyc
filicidio (palabra clave)	Caracteriza- ción psiquiátrica del delito de parricidio	Tamara Galleguillos U., Andrea Leslie L., Javier Tapia R., Álvaro Aliaga M.	Revista Chilena de Neuropsi- quiatria, 2010 48(1)	2010	N/A	N/A	Artículo de revista	Base de Datos Redalyc

filicidio (palabra clave)	Un Crimen por Honor: El Infanticidio en Mérida (1811-1851)	Jhoana Gregoria Prada Merchán	Venezuela, Procesos Históricos, vol. XI, núm. 21, enero-junio , 2012 , pp. 108-148,	2012	p. 108-148	N/A	Artículo de revista	Base de Datos Redalyc
infanticidio (palabra clave)	El feticidio e infanticidio femeninos	Beatriz Campos Mansilla	Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas 27 (2010)	2010	N/A	N/A	Artículo de revista	Base de Datos Redalyc
infanticidio (palabra clave)	Razones y sinrazones del infanticidio de Medea	Verónica Peinado Vázquez	Nómadas, 2011 (32)	2011	N/A	N/A	Artículo de revista	Base de Datos Redalyc
Filicidio (palabra clave)	El filicidio: la agresión contra el hijo	Rascovsky, Arnaldo (Autor Personal)	Barcelona : Ediciones Paidós, 1981	1981	p. 254	Abuso del niño; agresividad (psicología)	Libro	Biblioteca San Benito Colección General
filicidio (palabra clave)	Filicidio, infanticidio y neonaticidio: estudio descriptivo de la situación en España entre los años 2000-2010	Alba Company Fernández; Julieta Romo; Laura Pajón; Miguel Ángel Soria	Revista Criminalidad vol.57 no.3 Bogotá Sep./Dec2015	2015	p. 91-102	N/A	Artículo de Revista	Base de datos Scielo
filicidio (palabra clave)	Análisis de perpetradoras de filicidio. Estudio de dos casos	A. Calzada Reyes; Y. Acosta Ymas; M. Acosta González; V. Gómez Sánchez; Y. Caballero García	Cuadernos de Medicina Forense	2014	p. 15-25	N/A	Artículo de Revista	Base de datos Scielo
filicidio (palabra clave)	Trastornos afectivos posparto	Gabriel Fernando Oviedo Lugo; Valeria Jordán Mondragón	Universitas Médica 2006 47(2)	2006	p.131-140	N/A	artículo de revista	Base de Datos Redalyc
filicidio (palabra clave)	Maternidad: Historia y Cultura	Cristina Palomar Vereá	Revista: Revista de Estudios de Género. La ventana 2005 (22)	2005		N/A	Artículo de revista	Base de Datos Redalyc

filicidio (palabra clave)	Maltrato infantil: normatividad y psicología forense	Gerardo A. Hernández M., Ángela C. Tapias S.	Perspectivas en Psicología 2010 6(2)	2010	N/A	N/A	Artículo de revista	Base de Datos Redalyc
filicidio (palabra clave)	La faz subjetiva del tipo de parricidio	María Magdalena Ossandón Widow	Revista de Derecho (Valparaiso), 2010 (XXXIV)	2010	N/A	N/A	Artículo de revista	Base de Datos Redalyc
infanticidio (palabra clave)	Sobre la psicosis puerperal	M.ª Teresa García López, Raúl Otín Llop	Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría 2007 XXVII(100)	2007	N/A	N/A	artículo de revista	Base de Datos Redalyc
filicidio (palabra clave)	Hildegart Rodríguez: La historia que conmocionó a la II República Española	Janire Rámila	España. Quadernos de criminología : revista de criminología y ciencias forenses, N°. 18, 2012 , págs. 8-19	2012	p.8-19	N/A	artículo de revista	Base de Datos Dialnet
filicidio (palabra clave)	Reseña de "Crimen, castigo y género" de María Eugenia Suárez	María de las Mercedes Palencia Villa	Revista: Revista de Estudios de Género. La ventana 2010 IV(32)	2010	N/A	N/A	artículo de revista	Base de Datos Redalyc
filicidio (palabra clave)	Electra y las implicancias de la venganza. Una aproximación cultural y psicológica a la sociedad aquea	Anatilde Idoyaga Molina; Liliana Ziaurriz	Mitológicas 2000 XV(1)	2000	p. 89-109	N/A	artículo de revista	Base de Datos Redalyc
Filicidio (palabra clave)	Infanticidio	Harbort, Stephan (Autor Personal)	Mente y Cerebro 2011/No.47 P´gina(s) 82-8	2011	p. 82-88	Psicología criminal; infanticidio; niños;	Artículo de revista	Biblioteca San Benito Colección Hemeroteca
	Madres frágiles: censura social y castigos penales	Beatriz Kalinsky; Osvaldo Cañete		2010			Libro	
	La Universalidad del filicidio	Rascovsky, Arnaldo y otros		1986			Libro	

	El filicidio: una reflexión sobre la inimputabili- dad	Alejandra Cadena Giraldo; Ana María Duque Herrón; Lina Marcela Jaramillo Ortíz; Carolina Pérez Villa		2007			Trabajo de grado pregrado	Biblioteca UPB
	La transformació n del filicidio en matricidio: su expresión a través de los cuentos. En Análisis Psicológico de Mitos Cuentos y Sueños	María de los Ángeles Núñez López. María del Carmen Gamietea Domínguez		2011			Libro	
	Asesinato de niños por sus madres: patrones y prevención	Hatters, S; Resnick, P	World Psychiatry. Vol 5. N. 3	2007	p. 137- 141	filicidio, infanticidio, homicidio infantil	Artículo de revista	Web

Anexo 2. Matriz Analítica 1

Área	Categoría	Cita textual	Autor/es
Psiquiatría	Definición	“El filicidio es una expresión rara de la enfermedad mental que está asociado, principalmente, a la depresión posparto y es, quizás, la manifestación más dramática de esta patología”. p.71	De la Espriella, R. (2006a)

Anexo 3. Matriz analítica categoría explicaciones

Área	Factor	Cita textual	Autor/es
Psiquiatría	Enfermedad mental	“Las diferentes legislaciones que conceptúan el filicidio materno como producto de enfermedad mental, como en Gran Bretaña, tienen penas menores que países donde no hay uniformidad entre estados, por ejemplo en Estados Unidos, donde puede variar de contravención a asesinato en primer grado (18. Spinelli, MG, 1998)”. p.73	De la Espriella, R. (2006a)